



Distr. general
21 de diciembre de 2018

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Cuarto período de sesiones**

Nairobi, 11 a 15 de marzo de 2019

Tema 6 del programa provisional*

**Programa de trabajo y presupuesto, y otras
cuestiones administrativas y de presupuesto**

Plan de ejecución “Hacia un planeta sin contaminación”

Propuesta del Director Ejecutivo

Resumen

Uno de los resultados principales del tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), celebrado en 2017, fue la aprobación por los Estados miembros de una declaración ministerial en la que los ministros del medio ambiente solicitaron al Director Ejecutivo del PNUMA que preparase un plan de ejecución sobre el tema de un planeta sin contaminación para que la Asamblea sobre el Medio Ambiente lo examinase en su cuarto período de sesiones. La presente propuesta se ha elaborado en respuesta a esa solicitud.

* UNEP/EA.4/1/Rev.1.

Índice

I.	Introducción y resumen.....	3
II.	Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la lucha contra la contaminación.....	5
A.	Resultados de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente: mandatos de las resoluciones.....	6
B.	Generar impulso: promesas y compromisos voluntarios en la campaña #SinContaminación.....	8
C.	Un documento vivo: la vinculación con el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y los períodos de sesiones futuros.....	9
D.	Materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
III.	Valor añadido del plan de ejecución.....	11
A.	Creación de sinergias entre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en apoyo de la lucha contra la contaminación.....	12
B.	Ejercicio de la función de “aglutinante” entre las distintas dimensiones de la contaminación mediante la mejora de la coordinación, el intercambio de información, la comunicación y la presentación de informes.....	12
1.	La función de intercambio de información: intercambio de instrumentos y conocimientos sobre buenas prácticas y soluciones innovadoras.....	12
2.	La función de presentación de informes: seguimiento de los progresos de las medidas orientadas al logro de un planeta más limpio.....	13
C.	Colaboración con asociados e interesados para afrontar problemas y aportar soluciones.....	13
1.	Aprovechamiento de los puntos fuertes de los acuerdos ambientales multilaterales para luchar contra la contaminación.....	14
2.	Promoción de las asociaciones e iniciativas en curso contra la contaminación.....	15
IV.	Esferas de acción para responder a los problemas de la contaminación.....	16
A.	Conocimientos: fundamentos científicos para las medidas y políticas con base empírica.....	17
B.	Aplicación: capacidad, incentivos y políticas integradas.....	20
C.	Infraestructura: tecnología, innovación y circularidad (consumo y producción sostenibles y uso eficiente de los recursos).....	21
D.	Sensibilización: actividades de divulgación, comunicación, educación e información al consumidor.....	22
E.	Liderazgo: movilización de interesados, dirigentes y asociados para combatir las distintas formas de contaminación.....	24
V.	Materialización del plan de ejecución.....	24
A.	Coordinación del plan de ejecución.....	24
B.	Presupuesto y recursos.....	24
1.	Posibles vías de financiación para luchar contra la contaminación.....	24
2.	Presupuesto indicativo para la coordinación y esferas de acción.....	25
3.	Contribución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al plan de ejecución.....	26
Anexo I:	Contribución de la lucha contra las distintas dimensiones de la contaminación al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	30
Anexo II:	Inventario de los elementos de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relacionados con la salud, el medio ambiente y la contaminación, y esferas de acción para responder a los problemas.....	31
Anexo III:	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dimensiones de la contaminación.....	46
Anexo IV:	Medidas contra la contaminación previstas en los acuerdos ambientales multilaterales del ámbito de los productos químicos y los desechos.....	50

I. Introducción y resumen

1. Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el 23 % de las muertes que se producen en el mundo (12,6 millones de personas en 2012) es consecuencia de los riesgos ambientales¹. Los países de ingresos bajos y medianos son los más afectados por las enfermedades relacionadas con la contaminación, que aquejan de forma desproporcionada a los niños, las mujeres y los colectivos más vulnerables. Según la Comisión Lancet sobre Contaminación y Salud, los costos de la contaminación en los países de ingresos bajos y medianos representan el 2 % del producto interno bruto y hasta el 7 % del gasto sanitario anual².
2. Cada año llegan al mar entre 4,8 y 12,7 millones de toneladas de plástico a causa de una mala gestión de los desechos³. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la basura marina supone un costo anual de 13.000 millones de dólares en daños ambientales a los ecosistemas marinos, lo que incluye las pérdidas financieras de la pesca y el turismo⁴. En sus últimas ediciones, los informes *Perspectivas del medio ambiente mundial* (“Un planeta sano para una población sana”) y *Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial* también subrayan que la contaminación es un problema grave que exige medidas urgentes y coherentes⁵.
3. Las cuestiones de género, medio ambiente y desarrollo guardan una interrelación muy estrecha⁶: la contaminación no solo tiene efectos perniciosos en el medio ambiente, sino que también genera presiones y consecuencias desiguales en materia de salud para mujeres y hombres, niñas y niños y los colectivos vulnerables a que pertenecen. Si se reduce la brecha entre los géneros mediante intervenciones contra la contaminación que tengan en cuenta las cuestiones de género, la sociedad será más productiva y la pobreza y el hambre se reducirán de forma apreciable.
4. La reducción de la contaminación alivia la carga de morbilidad, ayuda al medio ambiente, mejora la calidad de vida, especialmente la de mujeres y niños, mitiga los efectos en la salud humana y el capital humano y evita las pérdidas de ingresos y productividad. Al adoptar medidas para prevenir, gestionar mejor y reducir la contaminación a nivel regional, nacional y local, los Gobiernos y los interesados dan un paso decisivo hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una de las responsabilidades primordiales de los Estados miembros. Además, la lucha contra la contaminación constituye una importante contribución a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Desarrollo Sostenible.
5. El PNUMA, en cuanto autoridad mundial en materia de medio ambiente, presta una atención especial al fortalecimiento de la interfaz entre la ciencia y las políticas para apoyar las medidas de política, sensibiliza sobre la salud y los efectos de la contaminación en el medio ambiente y ayuda a los países en sus iniciativas, de forma directa o mediante asociaciones. El Programa ejerce su liderazgo y poder de convocatoria en el sistema de las Naciones Unidas y con otros asociados en cuestiones ambientales promoviendo la coherencia y aglutinando a todos los agentes competentes para catalizar la adopción de medidas.
6. Como se señala en la declaración ministerial del tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, es imposible exagerar la necesidad de adoptar medidas rápidas, coordinadas y a gran escala contra la contaminación, cuya erradicación completa es una empresa a largo plazo. Se

¹ Prüss-Ustün, A. y otros (2016), *Ambientes saludables y prevención de enfermedades. Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra. Puede consultarse en https://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previdisexecsumsp.pdf.

² Landrigan, Philip J. y otros (2017), *The Lancet Commission on pollution and health*. Puede consultarse en [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(17\)32345-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)32345-0).

³ Jambeck, J. R. et al. (2015), “Plastic Waste Inputs from Land into the Ocean”, *Science*, vol. 347, núm. 6223, págs. 768 a 771. Disponible en <https://doi.org/10.1126/science.1260352>.

⁴ PNUMA (2014), *El valor del plástico. Estudio de viabilidad para medir, gestionar el plástico usado en la industria de bienes de consumo y divulgar información sobre él*. Disponible en <http://apps.unep.org/redirect.php?file=/publications/pmtdocuments/-Valuing%20plastic:%20the%20business%20case%20for%20measuring,%20managing%20and%20disclosing%20plastic%20use%20in%20the%20consumer%20goods%20industry-2014Executive%20Summary%20-%20Spanish-new.pdf>.

⁵ PNUMA (de próxima publicación), *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 6: Un planeta sano para una población sana*. Podrá consultarse en <https://www.unenvironment.org/global-environment-outlook>.

⁶ PNUMA (2016), *Global Gender and Environment Outlook: The Critical Issues*. Disponible en <http://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/7628>.

necesita ambición para contribuir de manera eficaz y equitativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de ese modo lograr un planeta sin contaminación. Más concretamente, hay que transformar todo el sistema y fortalecer la capacidad –a nivel mundial, nacional y subnacional– de luchar contra la contaminación de la atmósfera, el agua, el suelo, el mar y las costas y de gestionar racionalmente los productos químicos y los desechos. Se necesitan capacidades en los ámbitos siguientes: a) conocimientos sobre la contaminación y sus orígenes, destino, rutas y efectos; b) los medios regulatorios, financieros e institucionales de aplicación y cumplimiento; c) la infraestructura de gestión y prevención de la contaminación; d) la comprensión de los efectos de la contaminación en la salud, la productividad y el medio ambiente, y de las modalidades de producción y consumo que producen contaminación; y e) el liderazgo para adoptar soluciones al problema de la contaminación y dirigir su aplicación.

7. El avance hacia un planeta sin contaminación es una responsabilidad colectiva. A fin de hacer realidad este ideal, el plan de ejecución recurre a los Estados miembros y también a los asociados para el desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, los grupos confesionales, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades y comunidades locales, las empresas, el sector financiero y los jóvenes. Por su parte, el PNUMA contribuirá al plan de ejecución con su propio programa de trabajo y por medio de la coordinación de las iniciativas que se llevan a cabo en todo el mundo para potenciar sus efectos y de la formación de asociaciones para catalizar la adopción de medidas.

8. El plan de ejecución promueve los resultados de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativos a la contaminación, propone esferas de acción que brindan oportunidades y aportan soluciones para afrontar los problemas y las deficiencias en materia de capacidad, y contribuye a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al impulsar el avance hacia el logro de las metas mediante la prevención de la contaminación y la lucha contra esta. Además, el plan promueve un intercambio más amplio de las buenas experiencias y los conocimientos que ya existen para atajar la contaminación, incluye aspectos preventivos y correctivos, a corto y largo plazo, y presenta una dimensión normativa y otra operacional. Partiendo de la labor y las iniciativas ya emprendidas por el PNUMA, el plan se centra en los problemas que son comunes a la contaminación atmosférica, acuática, terrestre, marina y costera, y en los aspectos de la contaminación relativos a los productos químicos y los desechos.

9. En el cuadro 1 se resumen el ideal, los objetivos principales, el ámbito de aplicación, los destinatarios, las esferas de acción, los resultados previstos y los plazos del plan y la presentación de informes sobre los progresos realizados en su aplicación.

Cuadro 1

Resumen del plan de ejecución

Ideal	Hacia un planeta sin contaminación
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la aplicación de las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativas a la contaminación ✓ Estrechar los vínculos con los foros e iniciativas mundiales relacionados con la contaminación, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los acuerdos ambientales multilaterales y los enfoques estratégicos, en especial el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional y el Programa Mundial de Acción ✓ Acelerar y ampliar la labor destinada a atajar la contaminación ✓ Ayudar a los países situados en distintos niveles de desarrollo a quemar etapas mediante el intercambio de experiencias fructíferas en materia de lucha contra la contaminación ✓ Mantener y aumentar la sensibilidad mundial sobre el problema de la contaminación y sus efectos en los ecosistemas y la salud humana y el bienestar ✓ Vigilar los progresos hacia un planeta más limpio e informar acerca de ellos
Ámbito de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La contaminación atmosférica, acuática, terrestre, marina y costera y las cuestiones intersectoriales de los productos químicos y los desechos
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los ministros, funcionarios, encargados de formular políticas y otros interesados que puedan influir en la adopción de decisiones y medidas que conduzcan a un planeta sin contaminación ✓ Las empresas, los sectores industriales, la sociedad civil, las comunidades y los ciudadanos, que pueden imponerse metas voluntarias de reducción de la contaminación y adoptar medidas aceleradas y cuantificables ✓ Las personas cuyas vidas y medios de subsistencia padezcan los efectos de la contaminación

Ideal	Hacia un planeta sin contaminación
Esferas de acción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos: fundamentos científicos para las medidas y políticas con base empírica ✓ Ejecución: fortalecimiento de la aplicación, diseño de incentivos, evaluaciones integradas de políticas, innovaciones normativas, impulso a la creación de capacidad y el cumplimiento, y financiación ✓ Infraestructura: tecnología, innovación y circularidad (consumo y producción sostenibles y uso eficiente de los recursos) ✓ Sensibilización: actividades de divulgación, comunicación, educación e información al consumidor ✓ Liderazgo: movilización de interesados, dirigentes y asociados para combatir las distintas formas de contaminación
Principales resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El PNUMA se asocia con dirigentes de Gobiernos nacionales y locales, sectores empresarial y financiero, comunidades internacionales y locales y organizaciones no gubernamentales para hacer de la prevención y gestión de la contaminación una prioridad ✓ Los interesados adquieren un mayor conocimiento acerca de los vínculos entre la salud, el medio ambiente y la contaminación y de las soluciones para gestionarlos ✓ Los países refuerzan los marcos regulatorios y normativos y el acceso a la financiación para prevenir y combatir la contaminación, y apoyan la creación de capacidad ✓ Los países intercambian información sobre buenas prácticas, tecnologías y soluciones innovadoras para evitar la contaminación y reducir sus efectos allí donde tengan lugar ✓ Los países han aplicado efectivamente los convenios, marcos y enfoques en los que han acordado participar, o medidas similares, para el logro de la gestión racional de los productos químicos y los desechos ✓ Un mundo más limpio en definitiva
Calendario	El horizonte temporal del plan de ejecución es el año 2030, pero en principio las actividades se han concebido para un período de tres años (2019-2021), en consonancia con el programa de trabajo y la estrategia de mediano plazo correspondiente a 2018-2021 del PNUMA, a fin de posibilitar la obtención de resultados concretos y la introducción de ajustes en función de las nuevas resoluciones que pueda aprobar la Asamblea sobre el Medio Ambiente
Presentación de informes sobre los avances en la lucha contra la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de informes por los Estados miembros y los interesados acerca de sus propios compromisos voluntarios ✓ Presentación de informes nacionales realizados por los propios Estados miembros sobre su labor en materia de contaminación en futuros períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente ✓ Indicadores de capacidad y política usados para informar sobre las medidas de prevención y gestión de la contaminación y determinar esferas en que recabar más apoyos

II. Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la lucha contra la contaminación

10. El plan de ejecución tiene por objeto acelerar y ampliar la labor destinada a reducir la contaminación y apoyar a los países en la aplicación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el anexo I se expone la forma en que las intervenciones en los diversos aspectos de la contaminación contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. El plan de ejecución comprende tres tareas principales:

- a) Dar visibilidad y seguimiento a las medidas adoptadas contra la contaminación y la situación de esta, y presentar informes al respecto, mediante los recursos siguientes:
 - i) El uso de la plataforma #SinContaminación para que los países informen sobre los compromisos que han contraído voluntariamente;
 - ii) La presentación, en futuros períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, de informes nacionales realizados por los propios Estados miembros sobre su labor en materia de contaminación;
 - iii) El uso de informes resumidos para hacer un seguimiento de los avances mundiales en la lucha contra la contaminación;
- b) Aumentar la coordinación y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y soluciones innovadoras al problema de la contaminación mediante lo siguiente:
 - i) El intercambio de conocimientos y soluciones en relación con la contaminación, con un hincapié en los instrumentos vigentes, como la Ley

Modelo y Orientación para Regular el Uso del Plomo en la Pintura, los registros de emisiones y transferencias de contaminantes, etc.;

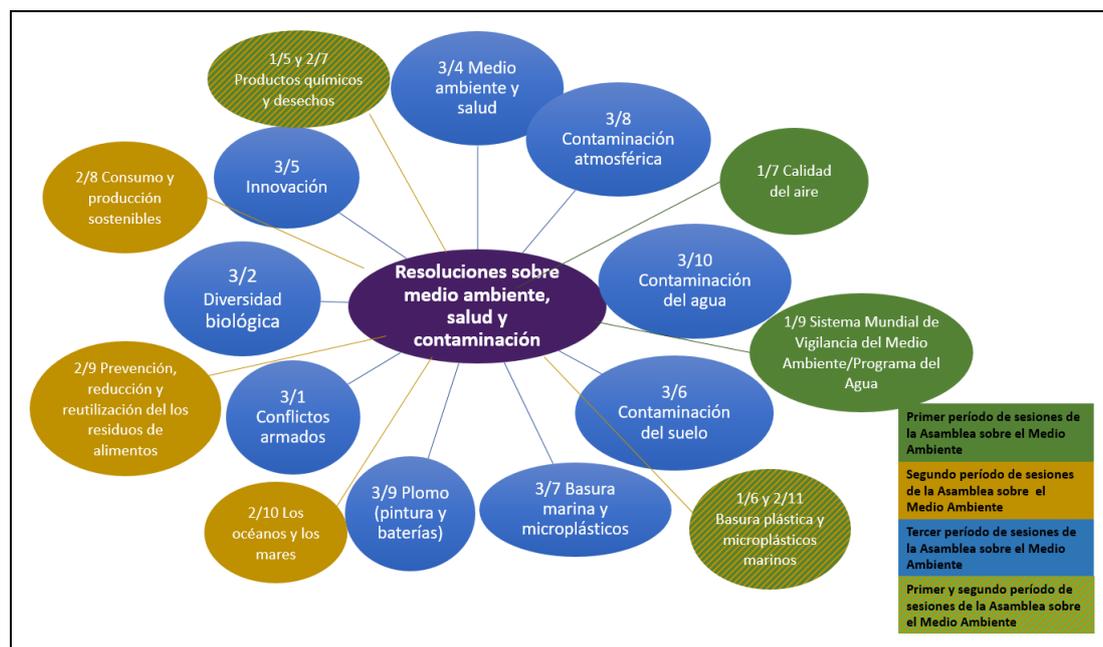
- c) Aumentar las oportunidades de cooperar a nivel mundial, regional y municipal en la búsqueda de soluciones a la contaminación mediante lo siguiente:
- i) La aplicación de los mandatos relacionados con la contaminación de la Asamblea sobre el Medio Ambiente por medio del programa de trabajo del PNUMA (véase el anexo II);
 - ii) La concepción de soluciones de gran impacto y aceleradores por medio de alianzas.

A. Resultados de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente: mandatos de las resoluciones

12. En el primer período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, celebrado en 2014, los Estados miembros aprobaron resoluciones sobre los productos químicos y los desechos, la basura marina y los microplásticos, y la calidad del aire. Los productos químicos y los desechos y la basura marina y los microplásticos también fueron objeto de resoluciones en el segundo período de sesiones de la Asamblea, que tuvo lugar en 2016. En el tercer período de sesiones de la Asamblea, celebrado en 2017 con el tema general de “Hacia un planeta sin contaminación”, se aprobaron nueve resoluciones relacionadas con la contaminación, algunas de las cuales trataban de la basura marina y los microplásticos y la calidad del aire, y también de los productos químicos y los desechos dentro de una resolución más genérica sobre el medio ambiente y la salud. En el gráfico 1 se muestran las distintas resoluciones relacionadas con la contaminación que los Estados miembros aprobaron en los períodos de sesiones primero, segundo y tercero de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Gráfico 1

Resoluciones relacionadas con el medio ambiente, la salud y la contaminación aprobadas por los Estados miembros en los períodos de sesiones primero, segundo y tercero de la Asamblea sobre el Medio Ambiente



Nota: En el anexo II se enumeran los elementos pertinentes de esas resoluciones.

13. Dada su naturaleza intersectorial, las numerosas resoluciones de la Asamblea relacionadas con los productos químicos y los desechos y la contaminación, en particular las que versan sobre el medio ambiente y la salud, han hecho más necesaria la adopción de un enfoque sinérgico en materia de productos químicos, desechos y contaminantes. El plan de ejecución tiene por objeto atender esta necesidad. En el gráfico 2 se muestran los principales tipos de actividades previstas en los párrafos operacionales de las resoluciones relacionadas con la contaminación.

Gráfico 2

Tipos principales de actividades para combatir la contaminación prescritas en las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente



B. Generar impulso: promesas y compromisos voluntarios en la campaña #SinContaminación

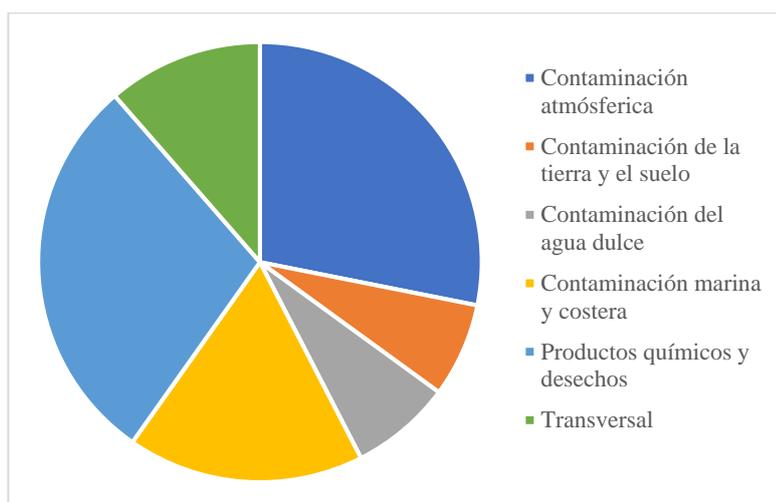
14. En el período previo al tercer período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, la campaña #SinContaminación sensibilizó acerca de las distintas formas de contaminación y alentó a las personas, los Gobiernos, las empresas y la sociedad civil a comprometerse a afrontar el problema y salvar vidas en todo el mundo. Se formularon casi 2,5 millones de promesas a título personal a través de internet y las redes sociales.

15. A fines de diciembre de 2017 se habían recibido unos 400 compromisos voluntarios de Gobiernos, empresas y sociedad civil como parte de la campaña #SinContaminación. Un total de 69 Gobiernos, 97 organizaciones de la sociedad civil y 23 empresas facilitaron detalles de las medidas que habían adoptado y tenían previsto adoptar para hacer frente a la contaminación. La mayoría de los compromisos gubernamentales incluían políticas y medidas para atajar la contaminación directamente en su origen, crear economías circulares y eficientes en el uso de los recursos y concienciar a la opinión pública. En general, los compromisos se dividen en cuatro categorías principales:

- Ampliación de las actividades y políticas vigentes de reducción de la contaminación
- Eliminación de obstáculos
- Sensibilización mediante iniciativas educativas y campañas específicas de concienciación pública
- Inversión en investigación y desarrollo

16. La lucha contra la contaminación por medio de compromisos voluntarios se libra en todas las esferas del medio ambiente: casi el 60 % de los compromisos tiene por objeto la contaminación atmosférica y los productos químicos y los desechos; el 17 %, la contaminación marina y costera, especialmente la basura marina y los plásticos; el 8 %, la contaminación del agua dulce y el 7 %, la contaminación de la tierra y el suelo (gráfico 3).

Gráfico 3

Compromisos voluntarios relacionados con la contaminación

17. Como ejemplos de compromisos voluntarios cabe señalar los siguientes: la adopción y aplicación de directrices sobre calidad del aire de la Organización Mundial de la salud; la prestación de servicios de transporte público eficientes y asequibles; el control del uso de agentes antimicrobianos en el sector de la ganadería para evitar las liberaciones al medio ambiente; la protección y restauración de los humedales y otros sistemas naturales que contribuyen a la purificación del agua; la ampliación de la vida útil de los productos mediante el diseño sostenible; y la eliminación del plomo en la pintura. El plan de ejecución promueve el uso de la plataforma de la campaña #SinContaminación para que los interesados informen voluntariamente de su propia labor e intercambien mejores prácticas.

C. Un documento vivo: la vinculación con el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y los períodos de sesiones futuros

18. El plan de ejecución es un “documento vivo” que vincula los períodos de sesiones ya celebrados y por celebrar de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Además de fomentar la coherencia entre las resoluciones sobre contaminación aprobadas por la Asamblea en anteriores períodos de sesiones y facilitar su aplicación, el plan de ejecución promueve la presentación de informes nacionales sobre la lucha contra la contaminación mediante comunicaciones voluntarias en futuros períodos de sesiones de la Asamblea, lo que permitirá determinar los problemas que aquejan a los países y las oportunidades que se les presentan. De ese modo, la Asamblea, en sus siguientes períodos de sesiones, podrá aprobar resoluciones para afrontar las cuestiones pendientes y aprovechar las oportunidades de luchar contra la contaminación. En el siguiente recuadro se muestran las deficiencias y desafíos señalados por los interesados en materia de capacidad de lucha contra la contaminación. El plan de ejecución exigirá un liderazgo sostenido y la colaboración de los interesados para avanzar hacia un planeta sin contaminación.

Deficiencias y desafíos señalados en las consultas con los interesados en materia de capacidad de lucha contra la contaminación

Conocimientos: Un mayor conocimiento sobre fuentes de contaminación, contenido de productos químicos en las cadenas de suministro, información sobre productos, vías de exposición, efectos y soluciones, y alternativas para mejorar la elección de políticas, la reglamentación, la asignación de prioridades a las medidas y la adopción de decisiones.

Ejecución: El fortalecimiento del desempeño normativo, coercitivo e institucional, combinado con el aumento de la capacidad técnica e institucional, la financiación y el intercambio de conocimientos y experiencias sobre lo que ha surtido efecto y lo que no, es indispensable para acelerar y ampliar la lucha contra la contaminación.

Infraestructura: La infraestructura de vigilancia, prevención, gestión y reducción de la contaminación no solo es fundamental para idear y adoptar mejores prácticas, sino que también reduce la exposición a los peligros derivados de la contaminación, como los hundimientos de los vertederos de desechos o las inundaciones de aguas residuales que pueden ocasionar el desplazamiento de productos químicos peligrosos almacenados.

Sensibilización: La sensibilización acerca de los efectos contaminantes de las modalidades de consumo y una información más precisa sobre los riesgos, las soluciones disponibles y los productos brindan a los consumidores la oportunidad de adoptar decisiones con conocimiento de causa.

Liderazgo: Los mensajes adecuados de los líderes y la voluntad política de luchar contra la contaminación son fundamentales para lograr un planeta más limpio. El liderazgo no se limita a los dirigentes políticos, sino que engloba también a los directivos de la industria y los líderes de las organizaciones no gubernamentales, los grupos confesionales, la juventud y el sector financiero; y puede adoptar diversas formas, como campañas y actividades de promoción, adopción de políticas de divulgación de información sobre la contaminación, internalización de los costos de la contaminación en la fijación de los precios de los productos, inversiones en tecnología verde, financiación ecológica y etiquetado para los consumidores.

D. Materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

19. La Agenda 2030 brinda la oportunidad de intensificar y acelerar las medidas de lucha contra la contaminación y, con ello, avanzar en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La gestión racional de los productos químicos y los desechos es fundamental para evitar la contaminación y los daños al medio ambiente y la salud y los costos sociales y económicos, y ofrece formas eficaces de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera integrada y transversal. Los Gobiernos, al adoptar medidas para prevenir, gestionar mejor y reducir la contaminación, enfilan la senda que conduce a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. La lucha contra la contaminación puede contribuir al logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (gráfico 4), pero algunas metas guardan una relación más directa con la contaminación y la puesta en práctica del plan de ejecución (anexo III). En particular, el combate contra la contaminación contribuye a alcanzar las metas siguientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Meta 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- Meta 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

21. La finalidad del plan de ejecución es acelerar la labor necesaria para alcanzar esas metas. A fin de contribuir a la Agenda 2030, el plan de ejecución tiene como horizonte temporal ese mismo año; pero en principio las actividades se han concebido para un período de tres años (2019-2021) a fin de posibilitar la obtención de resultados concretos, la introducción de ajustes y la gestión adaptable durante el período estratégico de mediano plazo de 2018-2021 en función de la experiencia adquirida y los progresos realizados.

Gráfico 4
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus vínculos con el nexo entre la salud, el medio ambiente y la contaminación

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>Los entornos más limpios mejoran la salud de los trabajadores y aumentan la productividad y el número de días trabajados</p>	 <p>2 HAMBRE CERO</p> <p>El cultivo de alimentos en suelos no contaminados con un uso cuidadoso de los plaguicidas ayuda a combatir el hambre y a asegurar el suministro de alimentos inocuos durante todo el año</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>La lucha contra la contaminación reduce considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación de la atmósfera, el agua y el suelo</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Un medio ambiente limpio permite una educación de calidad, lo que a su vez posibilita la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover un desarrollo y unos estilos de vida sostenibles</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>La reducción de la contaminación puede promover la igualdad entre los géneros, por ejemplo, mediante el alivio de la carga que supone ir a buscar agua potable, un aire interior de más calidad y la mejora de la salud</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Unos ecosistemas de agua dulce mejor gestionados, con agua más limpia y menos contaminantes químicos, reducen considerablemente el número de muertes por enfermedades diarreicas</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>El acceso a una fuente de energía asequible, fiable, sostenible y moderna puede reducir la contaminación del aire en interiores, lo que beneficia en especial a mujeres y niños</p>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>La mejora de la salud y del bienestar de los trabajadores y unos lugares de trabajo sin toxinas propician el aumento de la productividad y el crecimiento económico</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>La adopción de tecnologías verdes y soluciones basadas en los ecosistemas para evitar la contaminación fomenta la innovación y la sostenibilidad en los sectores de la industria y las infraestructuras</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>La gobernanza y las medidas contra la contaminación pueden servir para que ningún grupo o comunidad sufra una parte desproporcionada de los efectos dañinos de la contaminación</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Gracias a la sostenibilidad del transporte, de la gestión de desechos, de los edificios y de la industria, las ciudades tienen un aire más limpio</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>El uso eficaz de los recursos y la circularidad de los insumos materiales y químicos reducen la contaminación y los desechos y contribuyen a un consumo y una producción sostenibles</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>La energía limpia y las políticas que promueven bajas emisiones de carbono reducen la contaminación atmosférica y mitigan los efectos del cambio climático</p>	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p> <p>Las medidas contra la contaminación marina reducen la bioacumulación de sustancias tóxicas y la destrucción del hábitat y ayudan a mantener unas pesquerías y unos ecosistemas saludables</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>La integración de los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en los planes de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza ayudan a mejorar la gestión de la tierra y frenan la contaminación</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>La buena gobernanza en materia de contaminación reduce las cargas ambientales y las injusticias y puede poner más recursos "ahorrados" a disposición de las poblaciones subatendidas</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Las alianzas mundiales contra la contaminación pueden tener efectos beneficiosos para la salud, el empleo, la productividad laboral, el medio ambiente y el bienestar</p>	

III. Valor añadido del plan de ejecución

22. Es importante reiterar que la aplicación del presente plan es una responsabilidad colectiva. Se espera que los Estados miembros pongan en práctica por sí solos muchos componentes del plan, aunque el PNUMA y otras organizaciones intergubernamentales les prestarán apoyo al tiempo que se encargan de otras actividades. El plan de ejecución añade valor a las actividades desplegadas contra la contaminación de las tres formas siguientes: fomentando las sinergias entre las distintas iniciativas del PNUMA relacionadas con la contaminación; sirviendo de "aglutinante" entre las distintas dimensiones de la contaminación mediante la mejora de la coordinación, el intercambio de información, la comunicación y la presentación de informes; y posibilitando que el PNUMA catalice la cooperación con los asociados e interesados para hacer frente a los desafíos y aportar soluciones.

A. Creación de sinergias entre las actividades que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en apoyo de la lucha contra la contaminación

23. Los siete subprogramas del PNUMA tienen elementos que contribuyen a la lucha contra la contaminación, a saber:

a) El subprograma de productos químicos, desechos y calidad del aire se centra en la gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire. En concreto, se ocupa de la contaminación de la atmósfera, el agua y el mar mediante diversas iniciativas, y de la prevención y la gestión de las distintas corrientes de desechos mediante la planificación estratégica, las medidas de retención del valor y la aplicación de enfoques circulares. El subprograma acoge la Secretaría del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, entidad que ha creado un clima de confianza y cooperación para congregar a los interesados y catalizar así la adopción de medidas desde 2006, y el Programa de Acción Mundial para la protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales. La labor del subprograma abarca también algunos contaminantes específicos, como el plomo y determinados productos farmacéuticos, entre ellos los antimicrobianos, los contaminantes orgánicos persistentes y el mercurio, además del fortalecimiento institucional a nivel nacional para apoyar la aplicación del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y el Enfoque Estratégico.

b) El subprograma de cambio climático se ocupa del dióxido de carbono y de contaminantes climáticos de vida corta como el carbono negro, el metano, el ozono troposférico y los hidrofluorocarbonos. Las medidas orientadas a reducir esos contaminantes pueden tener efectos positivos en la mitigación del cambio climático y apoyar la reducción de los contaminantes atmosféricos que afectan a la salud y la productividad agrícola y de las sustancias que agotan la capa de ozono. El subprograma acoge la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes del Clima de Corta Vida y Centro y Red de Tecnología del Clima.

c) Los diversos informes del Panel Internacional de Recursos, el informe *Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial* y la sexta entrega de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, de próxima aparición, reiteran que el uso eficiente de los recursos es una de las estrategias más eficaces para desvincular el crecimiento de los efectos en el medio ambiente, eliminar la toxicidad mediante la reducción de los desechos y la contaminación, y descarbonizar mediante la disociación de crecimiento económico y carbono. Por tanto, el subprograma sobre el uso eficiente de los recursos contribuye en gran medida a la mitigación del carbono y la lucha contra la contaminación y puede estimular la lucha contra el cambio climático y la contaminación. Entre sus esferas de acción figuran la promoción de la circularidad y la mejora de la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a nivel nacional.

d) El subprograma “Examen constante del medio ambiente” apoya la labor en materia de contaminación mediante las evaluaciones temáticas, el informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, el sitio web Environment Live, la plataforma de presentación de informes sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030.

e) El subprograma de gobernanza ambiental apoya la lucha contra la contaminación mediante el análisis de deficiencias y tendencias de los enfoques reglamentarios, la elaboración de una legislación modelo y la asistencia técnica a los países para la creación y fortalecimiento de legislación. El subprograma acoge el Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental y ayuda a promover la coherencia de las respuestas de todo el sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, cabe señalar que el Grupo de Gestión Ambiental estableció recientemente una coalición sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para dar una respuesta coordinada al problema que plantean esos residuos con el apoyo de los asociados en el ámbito del conocimiento.

f) El subprograma de resiliencia ante los desastres y conflictos realiza despliegues de emergencia para dar respuesta a la contaminación causada por los desastres naturales y accidentes industriales y la resultante de los conflictos armados. Además, crea capacidad para aumentar la resiliencia a esos sucesos contaminantes.

g) La lucha contra la contaminación contribuye a la salud de los ecosistemas, lo que a su vez protege la diversidad biológica. El subprograma sobre los ecosistemas saludables y productivos fomenta la resiliencia de los ecosistemas y sostiene los servicios de estos, por ejemplo, mejorando la calidad del agua mediante la restauración de los humedales.

24. El plan de ejecución añade valor a toda esa labor en curso mediante la creación de sinergias entre las esferas de trabajo relacionadas con la contaminación, el incremento de su eficacia y el aumento de su visibilidad por medio de un relato coherente y dirigido al nexo entre el medio ambiente y la salud humana.

B. Ejercicio de la función de “aglutinante” entre las distintas dimensiones de la contaminación mediante la mejora de la coordinación, el intercambio de información, la comunicación y la presentación de informes

25. El plan de ejecución fortalece la coherencia y la coordinación entre los aspectos relativos a la contaminación del programa de trabajo del PNUMA. Con ese fin se proponen dos funciones transversales, a saber: a) el intercambio de mejores prácticas, políticas y estrategias y soluciones innovadoras en materia de contaminación por medio de las plataformas existentes y la incorporación de los procesos de evaluación en ese intercambio; y b) la presentación de informes sobre las medidas relacionadas con la contaminación, las soluciones innovadoras adoptadas, los progresos realizados y las tendencias de la contaminación, a partir de evaluaciones como *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, *Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial* y las perspectivas regionales y mundiales de gestión de los desechos.

1. La función de intercambio de información: intercambio de instrumentos y conocimientos sobre buenas prácticas y soluciones innovadoras

26. La contaminación es un problema mundial, pero las prioridades y capacidades para combatirla varían según la región, el país o la localidad. A fin de crear condiciones más propicias para que los Estados miembros y todos los interesados puedan establecer prioridades entre los problemas particulares a que se enfrentan y adoptar medidas al respecto, el plan de ejecución cumple una función de intercambio de información con los siguientes fines: determinar sinergias entre las distintas dimensiones de la contaminación e información sobre las tendencias del fenómeno y las medidas que pueden adoptarse; comprender las causas y los efectos de la contaminación, la exposición a la contaminación y los riesgos que entraña para la salud; y compartir buenas prácticas. Gracias a este intercambio de información, las instancias decisorias estarán al corriente de las diversas políticas y tecnologías disponibles en distintas partes del mundo, de lo que surte efecto y lo que no, de los costos y los beneficios, y de la posibilidad de aplicar soluciones locales basadas en los conocimientos autóctonos.

27. La función de intercambio se ejercerá mediante plataformas de conocimientos relacionados con la contaminación, como la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la recién creada Plataforma Mundial de Lucha contra la Contaminación por Plásticos, el centro de información sobre consumo y producción sostenibles, y los sitios web de conocimientos y bases de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Centro y Red de Tecnología del Clima y la Coalición Clima y Aire Limpio, entre otros. La función también se cumplirá mediante la cooperación Sur-Sur, amplio marco de colaboración e intercambio entre los países del Sur en las esferas política, económica, social, cultural, ambiental y técnica cuya finalidad principal es empoderar a los países para la formulación de respuestas nacionales que reflejen experiencias parecidas en materia de desarrollo. En el cuadro 2 se enumeran los productos previstos de la función.

28. La función de intercambio de información se ocupará de lo siguiente:

a) Reunir todos los instrumentos normativos, jurídicos y de otro tipo que se hayan concebido para combatir la contaminación, como el Conjunto de Instrumentos para la Adopción de Decisiones en materia de Gestión de los Productos Químicos del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, la ley modelo sobre el plomo y las orientaciones elaboradas por la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura y, en el caso de la calidad del aire, informes para colmar lagunas sobre este tema y el estudio, recién publicado, “Air pollution in Asia and the Pacific: Science-based Solutions”;

b) Ayudar a estimular el intercambio de soluciones innovadoras a los problemas de la contaminación, que también pueden aplicarse en distintos ámbitos del medio ambiente;

c) Velar por que los productos de las evaluaciones pertinentes del PNUMA y otros procesos relacionados con la contaminación, como los informes *Perspectivas del Medio Ambiente*

Mundial, Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial, Perspectiva mundial de la gestión de residuos y el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, y los productos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente se incorporen a esta función.

Cuadro 2

Productos previstos de la función de intercambio de información

Función de intercambio de información: promoción del intercambio de buenas prácticas y tecnologías y soluciones innovadoras	
<i>Resultados previstos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una función de innovación y conocimientos en línea que cumple los cometidos siguientes: 1) suministrar información sobre degradación del medio ambiente, exposición a la contaminación y riesgos para la salud humana y efectos en esta; 2) facilitar el intercambio de mejores prácticas y la colaboración con las empresas de los sectores pertinentes para intercambiar información sobre tecnologías nuevas, sustitutivas y existentes; y 3) compartir mapas e instrumentos y promover soluciones innovadoras en consonancia con la iniciativa Environment Situation Room. La función: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Difunde información sobre los proyectos que están ayudando a reducir o prevenir la contaminación y la exposición a la contaminación, por país y por dimensión de la contaminación cuando proceda, reúne información y establece vínculos con las plataformas en uso ➤ Difunde información sobre las tecnologías que ayudan a reducir o prevenir la contaminación y la exposición a la contaminación, y los lugares en que se usan ➤ Difunde información sobre las políticas vigentes para prevenir y gestionar mejor la contaminación en los países y en todos los sectores ➤ Difunde información sobre las normas vigentes, las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales para reducir las emisiones industriales ➤ Apoya la adopción y aplicación de leyes nacionales sobre las emisiones de origen industrial

2. La función de presentación de informes: seguimiento de los progresos de las medidas orientadas al logro de un planeta más limpio

29. Si se desea mitigar la degradación ambiental y la contaminación, aumentar el bienestar humano y promover la innovación en una economía circular es indispensable seguir de cerca las actividades y destacar los progresos realizados. El seguimiento de los progresos de la lucha mundial contra la contaminación tendrá en cuenta los objetivos y metas relativos a los productos químicos y los desechos que vienen definiéndose en el contexto de la configuración de un nuevo régimen mundial para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020. La función de presentación de informes y su principal producto previsto (véase el cuadro 3) se basarán en lo siguiente:

- a) La presentación de informes sobre los compromisos voluntarios a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
- b) La presentación a la Asamblea de informes nacionales realizados por los propios Estados miembros
- c) Los indicadores de capacidad y políticas usados para notificar las medidas adoptadas contra la contaminación y la búsqueda de esferas en que recabar más apoyos

30. Está previsto publicar un primer informe resumido antes de 2021 (dentro del trienio inicial del plan de ejecución) y un segundo antes de 2031 (aunque esta previsión es provisional).

Cuadro 3

Productos previstos de la función de presentación de informes

Función de presentación de informes: el informe resumido “Seguimiento de los progresos. Situación de la lucha mundial contra la contaminación”	
<i>Producto previsto:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La primera entrega del informe resumido “Seguimiento de los progresos. Situación de la lucha mundial contra la contaminación” se publica antes de 2021.

C. Colaboración con asociados e interesados para afrontar problemas y aportar soluciones

31. El plan de ejecución se basa en las asociaciones, ya que el PNUMA no puede actuar de forma aislada. El cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente ya trasciende el ámbito de las actividades promovidas por el PNUMA, toda vez que esas resoluciones invitan a los Estados miembros, los organismos de las Naciones Unidas, los acuerdos ambientales multilaterales y los interesados, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector

privado, a adoptar medidas. El plan de ejecución aspira a reflejar ese carácter inclusivo y esa responsabilidad colectiva.

32. Más allá de las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, la declaración ministerial del tercer período de sesiones de la Asamblea brinda a la comunidad internacional una oportunidad única de hacer frente a las principales dificultades de la lucha contra la contaminación y obtener resultados. Además, la declaración cataliza las actividades que llevan a cabo los Estados miembros y los asociados y autoridades e instituciones mundiales, regionales, nacionales y municipales, así como los bancos de desarrollo, para acelerar el cambio y multiplicar sus efectos a fin de prevenir y reducir la contaminación y gestionarla mejor.

33. Para ampliar la labor es imprescindible aprovechar los procesos en curso y conectar mejor con los acuerdos ambientales multilaterales y las iniciativas, campañas y asociaciones que luchan contra la contaminación, catalizan las intervenciones y aprovechan las sinergias. Para ello hace falta, entre otras cosas, ayudar a los países a asignar prioridades entre las soluciones que cabe aplicar al problema de la contaminación, por ejemplo, con arreglo a sus efectos en la salud humana. La ayuda para la movilización de recursos también puede ampliarse en función de las evaluaciones de las necesidades realizadas por los propios países y los análisis de las asociaciones.

34. Se pondrá en marcha una estrategia de movilización de interesados y asociados con la participación de organizaciones públicas, privadas, multilaterales y de la sociedad civil para apoyar el plan de ejecución y promover la agenda de un planeta sin contaminación a nivel mundial, regional y nacional. La estrategia se centrará en la finalidad de las asociaciones, la contribución que pueden hacer los asociados en materia de eficiencia y eficacia, y la ventaja comparativa de los asociados. Por ejemplo, seleccionará asociados a partir de sus conocimientos y aptitudes, su grado de orientación al desarrollo, su capacidad financiera y poder de convocatoria y su capacidad de establecer acuerdos de colaboración con otros asociados o grupos de interesados para combatir la contaminación y ayudar a los países a aprovechar las oportunidades de escoger tecnologías más limpias.

1. Aprovechamiento de los puntos fuertes de los acuerdos ambientales multilaterales para luchar contra la contaminación

35. Son varios los acuerdos ambientales multilaterales y los marcos conexos que se ocupan directamente de la contaminación o brindan oportunidades de prevenirla y reducirla (cuadro 4). Estos acuerdos prescriben medidas concretas con plazos definidos y son un componente imprescindible del marco de gobernanza de la contaminación. Algunos también incluyen medidas relacionadas con el cumplimiento, la vigilancia y la presentación de informes, y posibilitan el intercambio de recursos, tecnologías, directrices y mejores prácticas para su aplicación. En el anexo IV se expone la contribución de los principales acuerdos ambientales multilaterales en el ámbito de los productos químicos y los desechos a la prevención, reducción y gestión de la contaminación.

36. Dado que el 80 % de la basura marina es de origen terrestre, los convenios sobre mares regionales tienen una importancia decisiva a nivel regional, especialmente los que incluyen protocolos sobre fuentes de contaminación de origen terrestre o planes de acción jurídicamente vinculantes sobre la basura marina. Algunos convenios sobre mares regionales, como el Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona), han formulado políticas de consumo y producción sostenibles cuyos planes de acción e iniciativas los vinculan con los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam.

37. Los acuerdos ambientales multilaterales son instrumentos en constante evolución, pero es posible que no abarquen todos los contaminantes. El Enfoque Estratégico ha ayudado a colmar esa laguna con su proceso de detección de nuevas cuestiones normativas por medio de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, que incluye, por ejemplo, resoluciones encaminadas a promover la recopilación y el intercambio de información sobre cuestiones de aparición reciente, como la nanotecnología, los productos químicos perfluorados, las sustancias que perturban el sistema endocrino y los productos farmacéuticos, algunas de las cuales merecen más investigaciones científicas para evaluar con exactitud sus efectos en la salud y el medio ambiente.

38. En este contexto, las asociaciones pueden aportar la capacidad de integración, catálisis y ampliación necesaria para impulsar la intervención por etapas y las próximas medidas, y para complementar y fortalecer el cumplimiento de los acuerdos ambientales mundiales y regionales.

Cuadro 4

Acuerdos ambientales multilaterales que apoyan la lucha contra la contaminación

ATMÓSFERA	SUELO	AGUA DULCE	MARINA Y COSTERA
<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992), incluido el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2015)</p> <p>Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia (1979)</p>	<p>Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (1971)</p> <p>Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (1992) y su Protocolo sobre Agua y Salud (1999)</p> <p>Protocolo sobre Responsabilidad Civil y Compensación de Daños Resultantes de los Efectos Transfronterizos de Accidentes Industriales en Aguas Transfronterizas (2003)</p> <p>Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación (1997)</p> <p><i>Nota:</i> La contaminación del agua dulce también es objeto de algunos acuerdos regionales que se ocupan de cuencas transfronterizas concretas</p>	<p>Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (1994)</p> <p>Convenios sobre productos químicos y desechos (véase más abajo)</p>	<p>Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias (Convenio de Londres sobre Vertimiento) (1971)</p> <p>Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (1973)</p> <p>Convención para la Protección y Preservación del Medio Marino contra la Contaminación proveniente de Fuentes Terrestres (1974)</p> <p>Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (1980)</p> <p>Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982)</p> <p>Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos (1990)</p> <p>Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación por Hidrocarburos (1992)</p> <p>Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (no es jurídicamente vinculante)</p> <p>Convenios sobre mares regionales</p>
PRODUCTOS QUÍMICOS Y DESECHOS			
<p>Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (1989)</p> <p>Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001)</p> <p>Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (1998)</p> <p>Convenio de Minamata sobre el Mercurio (2017)</p> <p>Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (2006) (no es jurídicamente vinculante)</p> <p>Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (1985), Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (1987) y Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal (2016)</p> <p>Convenio sobre los Productos Químicos, 1990 (núm. 170)</p> <p>Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos (1997)</p>			

2. Promoción de las asociaciones e iniciativas en curso contra la contaminación

39. El plan de ejecución se basa en las coaliciones, asociaciones y alianzas voluntarias pertinentes (cuadro 5) y se centra en el valor añadido de la coordinación, la colaboración y las sinergias entre las iniciativas conexas, haciendo hincapié en el vínculo que une a la contaminación, el medio ambiente, el clima y la salud en las prioridades de las iniciativas que pueden guardar relación con la contaminación pero aún no han priorizado este problema. El plan de ejecución brinda a esas iniciativas la oportunidad de establecer sinergias más estrechas y obtener más visibilidad por la labor que realizan en relación con la contaminación. La capacidad de movilizar y catalizar las redes de interesados actuales, como las redes de autoridades municipales y locales o las asociaciones empresariales, puede tener un efecto multiplicador y ser un factor importante de éxito.

Cuadro 5

Ejemplos de asociaciones e iniciativas mundiales que combaten directamente la contaminación

ATMÓSFERA	SUELO	AGUA DULCE	MARINA Y COSTERA
Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes del Clima de Corta Vida Alianza a Favor de Vehículos y Combustibles Menos Contaminantes Iniciativa Mundial para el Ahorro de Combustible Alianza Mundial para la utilización de cocinas ecológicas Unidos por la Eficiencia Respira la Vida Coalición Every Breath Counts Sistema mundial integrado de información sobre los gases de efecto invernadero Plataforma Mundial por la Calidad del Aire y la Salud Asociación Mundial de la Bioenergía	Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes		
	Alianza Mundial sobre los Suelos para la Seguridad Alimentaria y la Adaptación al Cambio Climático así como la Mitigación de sus Efectos Alianza Mundial de las Baterías	Alianza Mundial sobre la Basura Marina Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales Acuarios del mundo contra la basura marina	
	Plataforma para el Arroz Sostenible		
PRODUCTOS QUÍMICOS Y DESECHOS			
Asociación Mundial sobre el Mercurio del PNUMA Red Mundial para una Producción Más Limpia y con Uso Eficiente de los Recursos Alianza mundial con miras a la elaboración y utilización de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades	Alianza Mundial sobre Salud y Contaminación Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura Alianza Mundial sobre la Gestión de los Desechos Plataforma Mundial de Lucha contra la Contaminación por Plásticos		

IV. Esferas de acción para responder a los problemas de la contaminación

40. Pese a la labor que llevan a cabo diversas entidades, como el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales, los problemas derivados de la contaminación afectan a la mayoría de los países, aunque su naturaleza, magnitud y niveles de exposición varían de unos a otros. En 2015, el Enfoque Estratégico, reconociendo que seguía siendo necesario comprender y afrontar los distintos problemas y las distintas capacidades de los países, publicó una orientación y directrices generales para alcanzar la meta de 2020 relativa a la gestión racional de los productos químicos⁷. El plan de ejecución puede contribuir de manera importante a facilitar el uso de esa orientación, por ejemplo acelerando las intervenciones en materia de sensibilización y alentando a los países a implantar el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

41. Las esferas de acción para resolver las deficiencias y los problemas relacionados con la contaminación son cinco: conocimientos, aplicación, infraestructura, sensibilización y liderazgo (véanse también el recuadro siguiente y el párrafo 18 del presente documento). En el gráfico 5 se muestran las soluciones, los aceleradores y las medidas de gran impacto correspondientes a cada esfera de acción.

⁷ Puede consultarse en <http://www.saicm.org/Media/Publications/tabid/5507/language/en-US/Default.aspx>.

Gráfico 5
Esferas de acción para luchar contra la contaminación



42. Más que combatir las distintas fuentes de contaminación por separado, la finalidad de las soluciones, aceleradores y medidas de gran impacto es impulsar y acelerar las intervenciones en todas las dimensiones de la contaminación. A fin de conseguir resultados sobre el terreno habrá que ampliar las intervenciones a los planos nacional y subnacional, teniendo en cuenta las diferencias en los contextos locales y las perspectivas de pobreza y género.

43. El PNUMA contribuirá a cada esfera de acción en la medida en que esté prevista en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA y en los mandatos de las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. No obstante, tal como se ha mencionado más arriba, para aplicar por completo el plan se requiere la asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y con entidades ajenas a esta organización, y la actuación unilateral de los Estados miembros.

A. Conocimientos: fundamentos científicos para las medidas y políticas con base empírica

44. El acceso a la información sobre contaminación ha mejorado de forma espectacular en paralelo a los adelantos en tecnología de la información, pero persisten deficiencias considerables. Por ejemplo, la falta de información sobre las sustancias peligrosas en las cadenas de suministro sigue siendo un obstáculo notable para el logro del uso eficiente de los recursos y la implantación de una economía circular, ya que puede reducir significativamente la reutilización y el reciclado de materiales o productos. Hace falta conocer mejor los efectos en la salud humana de las sustancias químicas en los productos, los desechos electrónicos, los productos farmacéuticos y los microplásticos. Además, dado que algunas de esas sustancias perturban el sistema endocrino, los datos deben desglosarse por género. Hay pruebas fehacientes del costo físico y económico de la contaminación, por lo que la adopción de medidas inmediatas está más que justificada. Con todo, se requiere un enfoque más amplio para dar cabida a la adopción de decisiones con base empírica y la participación de una gama más amplia de ministerios mediante la búsqueda de medidas rentables desde una perspectiva ambiental, sanitaria y económica, la asignación de prioridades entre ellas y la formulación de argumentos a favor de su adopción y aplicación. En el cuadro 6 se muestran algunos aceleradores de la esfera de acción de los conocimientos, junto con sus correspondientes productos previstos.

Cuadro 6
Aceleradores y productos previstos para subsanar la falta de conocimientos

Aceleradores para el conocimiento: fundamentos científicos para las medidas y políticas con base empírica	
1) Uso de datos geoespaciales para mejorar la adopción de decisiones	
Algunos tipos de contaminación están muy localizados; otros son difusos y transfronterizos. Los sistemas de información geográfica pueden brindar nuevas oportunidades de realizar intervenciones selectivas mediante la superposición de información biofísica y socioeconómica para cartografiar las zonas particularmente contaminadas. Si los países lo acordaran, el libre acceso a esa información sobre contaminantes o fuentes de contaminación actuales y poblaciones vulnerables contribuiría a remediar la falta de conocimientos que padecen algunos países y les permitiría establecer prioridades entre sus intervenciones.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Mapas de código abierto basados en datos geoespaciales sobre contaminación, dinámica de la dispersión combinada con densidad de población, exposición y riesgo, áreas protegidas y otros conjuntos de datos físicos o socioeconómicos.

Aceleradores para el conocimiento: fundamentos científicos para las medidas y políticas con base empírica	
2) Comprensión del nexo entre salud y medio ambiente mediante la evaluación de los costos de la contaminación en capital humano y productividad	
La contaminación tiene un costo económico considerable como consecuencia de sus efectos en la salud, el capital humano, la productividad, el gasto sanitario y los ecosistemas.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Informe sobre el costo de la contaminación en capital humano y sus consecuencias para la reducción de la pobreza
3) Fortalecimiento de la capacidad de análisis de la información relacionada con la contaminación para mejorar la gobernanza al respecto	
Los países deben fomentar su capacidad de reunir y analizar información oportuna, comparable y de alta calidad sobre la contaminación para mejorar la gobernanza en relación con el problema. Esa información incluye datos sobre reglamentación y políticas y normativas y sobre la situación de la contaminación. La disponibilidad de sistemas nacionales que reúnen datos y los usan con fines estadísticos indica que los países en cuestión están en condiciones de realizar evaluaciones, crear mapas geoespaciales y evaluar los aspectos económicos de la contaminación (véase más arriba). Para crear capacidad estadística se necesitan metodologías y materiales de capacitación y orientación acordados a nivel mundial para implantar los sistemas estadísticos nacionales. Además, para que esta información sea más accesible en el plano mundial hace falta mejorar los mecanismos mundiales de presentación de informes (tomando como fundamento los mecanismos vigentes de los acuerdos ambientales multilaterales, la Plataforma Mundial por la Calidad del Aire y la Salud, SIMUVIMA/Agua, el proceso de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros mecanismos).	
<i>Resultados previstos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías sobre calidad del agua y el aire, gestión de desechos, desechos peligrosos y contaminación marina ✓ Apoyo a la creación de capacidad para que los países estén en mejores condiciones de reunir y utilizar datos estadísticos sobre contaminación

Abreviatura: SIMUVIMA/Agua, Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua

45. EnvironmentLive, la plataforma de conocimientos sobre el medio ambiente del PNUMA, tiene por objeto el intercambio de datos e información. El proceso de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, el informe *Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial* y evaluaciones regionales como la Evaluación de África, realizada en el marco de la Iniciativa de Evaluación Regional de la Coalición Clima y Aire Limpio, también representan oportunidades para la recopilación de datos, el intercambio de información y la creación de capacidad. El informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* ofrece análisis periódicos de interacciones de alto nivel entre todas las cuestiones ambientales; en su sexta edición, el informe establece claramente que la contaminación es un problema grave que exige atención y la aplicación de un enfoque sistémico.

46. Hay que aplicar un enfoque multidisciplinario al nexo entre la salud y el medio ambiente para organizar y analizar los datos y la información entre los distintos sectores. Por ejemplo, hace falta un análisis económico para demostrar las numerosas ventajas de la lucha contra la contaminación. Por otra parte, si los datos sobre medio ambiente se vinculan con los datos sobre salud, podrá analizarse más a fondo la forma en que las soluciones a la contaminación pueden ayudar a resolver algunos problemas sanitarios. Muchas de estas medidas de gran impacto entran dentro del ámbito de aplicación del programa de trabajo del PNUMA, pero otras exigen la creación de asociaciones.

B. Aplicación: capacidad, incentivos y políticas integradas

47. La capacidad de luchar contra la contaminación está supeditada a la implantación de instrumentos normativos, ya sean reglamentarios, de mercado o voluntarios, y a la capacidad de aplicación de la normativa. Se necesitan instrumentos e incentivos eficaces que influyan en las vías de transformación, como la inducción mediante estímulos, la eliminación de los subsidios perjudiciales y la imposición a los productos contaminantes de tasas y gravámenes aceptables desde el punto de vista político. Hay muchos instrumentos normativos y muchas iniciativas de creación de capacidad en marcha, pero lo difícil es adaptarlos a problemas concretos y usar la divulgación de información sobre contaminación para apoyar la aplicación y la vigilancia. En un contexto como el actual, en que la escala y el alcance de las cadenas de valor mundiales no dejan de crecer, las políticas y los acuerdos pueden ayudar a internalizar los costos ambientales y sociales de la contaminación y facilitar la creación y difusión de tecnologías, bienes y servicios de dominio público para la prevención y reducción de la contaminación, y la armonización de normas y criterios. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos incluye la contaminación de las cadenas de suministro en su Guía de Diligencia Debida para una Conducta Empresarial Responsable. Determinados instrumentos, como la contratación pública, las subvenciones, la reducción de los aranceles de los bienes ambientales y el acceso a los mercados para los servicios ambientales, pueden ofrecer incentivos eficaces para la adopción de tecnologías de reducción de la contaminación y de medidas y soluciones innovadoras para combatirla. No menos importantes son el empeño del Enfoque

Estratégico por lograr la meta de 2020 relativa a la gestión racional de los productos químicos y la aplicación de un sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. En el cuadro 7 se recogen algunos aceleradores de la esfera de acción de la aplicación, junto con sus correspondientes productos previstos. Algunos mecanismos vigentes, como la Alianza de Acción para una Economía Verde, pueden servir de vehículos para el logro de los productos previstos de esta esfera de acción, y lo propio cabe decir de las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Programa de Montevideo puede ser de especial importancia a este respecto⁸. También es importante colaborar con las ciudades y los centros nacionales de coordinación por medio de las oficinas regionales y oficinas en los países y del sistema de coordinadores residentes en asociación con los organismos de cooperación para el desarrollo.

Cuadro 7

Aceleradores y productos previstos de la esfera de acción correspondiente a la aplicación

Aceleradores para la aplicación: capacidad, incentivos y políticas integradas	
1. Conjunto de instrumentos normativos para aportar soluciones contra la contaminación	
Ya existen metodologías e instrumentos para apoyar la adopción de decisiones y la formulación de políticas integradas sobre la contaminación, el medio ambiente y la salud, y está previsto crear más. Por otro lado, la resolución 3/4 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, relativa a la salud y el medio ambiente, solicita la realización de evaluaciones integradas de los riesgos y efectos en relación con esos dos ámbitos.	
<i>Productos previstos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inventario de las metodologías e instrumentos existentes sobre contaminación, medio ambiente y salud. ✓ Instrumentos y metodologías disponibles sobre contaminación, medio ambiente y salud, y resultados de las evaluaciones realizadas (en los casos en que se hagan públicos).
2. Fomento de las buenas prácticas mediante política fiscal	
La política fiscal expresada mediante medidas de generación de ingresos, como impuestos y gravámenes, y mediante el gasto público puede ofrecer incentivos eficaces para frenar las actividades y el uso de productos contaminantes. Al mismo tiempo, con unas reformas fiscales que eliminen las distorsiones de precios que generan incentivos perversos, como los subsidios perjudiciales para el medio ambiente, se podrían reducir la contaminación y sus efectos en la salud. Sin embargo, la reducción de la contaminación y sus efectos en la salud mediante instrumentos fiscales es una práctica poco extendida, y faltan datos empíricos para saber lo suficiente sobre la manera de optimizar esos instrumentos.	
<i>Productos previstos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilación y difusión de buenas prácticas sobre el uso eficaz de los instrumentos fiscales para reducir la contaminación ✓ Una evaluación del desempeño de los instrumentos de política fiscal a partir de algunos estudios de países concretos que arroja luz sobre la eficacia de la política fiscal para la reducción de la contaminación
3. Creación integrada e intersectorial de capacidad en materia de salud, medio ambiente y contaminación	
Las barreras entre las comunidades de la salud y el medio ambiente y otros sectores se traducen en una falta de medidas preventivas contra la contaminación que podrían salvar vidas, reducir la carga sobre el sistema de salud y el gasto sanitario y aumentar la productividad de los trabajadores. Además, como se indica en el informe de evaluación del Banco Mundial sobre contaminación, los países suelen tener dificultades para establecer prioridades en materia de contaminación*.	
<i>Producto previsto:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un programa de creación de capacidad en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativas a la contaminación, el medio ambiente y la salud en los países y ciudades dirigido a las instancias decisorias de nivel medio, los directivos del sector industrial y los funcionarios de todos los sectores pertinentes, para realizar las tareas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar a los países y las ciudades a priorizar los problemas relativos a la contaminación y una serie de opciones en materia de políticas y reglamentación, a partir de una evaluación del medio ambiente, la salud y la contaminación en los países y las ciudades, y allanar el camino para potenciar la demanda de infraestructuras que impidan o reduzcan la degradación ambiental. ➤ Crear una red de asociados a fin de prestar una ayuda técnica y política sostenida para la aplicación de soluciones locales que reporten los mayores beneficios colaterales en materia económica, ambiental, climática y sanitaria.

*Grupo de Evaluación Independiente (2017), *Toward a Clean World for All: An Evaluation of the World Bank Group's Support to Pollution Management*, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

⁸ <https://www.unenvironment.org/explore-topics/environmental-rights-and-governance/what-we-do/strengthening-institutions>.

48. Muchas de estas medidas entran dentro del ámbito de aplicación del programa de trabajo del PNUMA, pero otras exigen la creación de asociaciones y el lanzamiento de iniciativas. La Plataforma Mundial de Lucha contra la Contaminación por Plásticos, de reciente creación, también servirá para acelerar la adopción de medidas contra esa modalidad de contaminación y a favor de la circularidad del plástico.

C. Infraestructura: tecnología, innovación y circularidad (consumo y producción sostenibles y uso eficiente de los recursos)

49. La escasez de infraestructuras de gestión y prevención de la contaminación es una de las razones principales de que haya basura en el medio ambiente y plásticos en el mar y se viertan aguas residuales sin tratar. Los métodos circulares de reducción al mínimo de los desechos deben combinarse, en especial a corto plazo, con unos buenos sistemas de recogida, separación y eliminación de desechos y con el apoyo al mantenimiento de la infraestructura de gestión de los desechos. Si bien están lográndose avances en todo el mundo, a corto y mediano plazo, muchos países adolecen aún de un acceso precario a las tecnologías de energía no contaminante, la movilidad eléctrica, los sistemas de riego que ahorran agua, el reciclaje de desechos, el tratamiento de aguas residuales y la restauración de los ecosistemas. Al evaluar la dimensión económica de los proyectos nuevos suelen pasarse por alto las necesidades de mantenimiento y modernización de la infraestructura actual y el valor de las soluciones basadas en la naturaleza (por ejemplo, el uso de humedales para purificar el agua). El Centro y Red de Tecnología del Clima, el Centro Internacional de Tecnología Ambiental y otras entidades pueden facilitar la elección de tecnologías adecuadas y de dominio público y el acceso a estas. El Centro de Comercio y Medio Ambiente del PNUMA también apoya el comercio de tecnología limpia y las soluciones innovadoras a la contaminación.

50. No obstante, hace falta un esfuerzo mucho mayor para recabar la participación del sector privado, origen de la mayoría de las innovaciones tecnológicas. Existen oportunidades para potenciar la función del sector privado y su participación en el Enfoque Estratégico y en la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020. Dada la condición de bien público de la investigación y el desarrollo, y dados los riesgos comerciales que suele entrañar la implantación de tecnologías nuevas, las asociaciones entre el sector público y el privado son imprescindibles para la aplicación de soluciones innovadoras. Estas asociaciones deberían abordar también las cuestiones de la viabilidad, la producción local y la mano de obra calificada en relación con la adopción de tecnología no contaminante.

51. Se necesita financiación ecológica para implantar la tecnología no contaminante que sustenta las esferas de acción. Dado el carácter de bien público de algunas infraestructuras, en especial las relacionadas con la contaminación y la salud, la financiación pública y el apoyo normativo serán indispensables. Cada vez se invierte más en infraestructuras nuevas, pero según una investigación de una institución financiera internacional, de próxima aparición, la eficiencia en el gasto y la elección de las políticas adecuadas son fundamentales para esas inversiones. Otro aspecto importante de la financiación de soluciones al problema de la contaminación es la disponibilidad de fondos suficientes para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura. En el cuadro 8 se muestra el acelerador principal y los productos previstos de la esfera de acción relativa a la infraestructura.

52. La provisión de infraestructura trasciende la competencia del PNUMA y exige el liderazgo de los bancos multilaterales de desarrollo. No obstante, el PNUMA puede contribuir a esta esfera de acción con la búsqueda de alternativas y ejemplos de infraestructura ecológica innovadora y de soluciones basadas en la naturaleza.

Cuadro 8

Aceleradores y productos previstos de la esfera de acción relativa a la infraestructura

Aceleradores de la infraestructura: tecnologías, innovación y circularidad	
Argumentos a favor del uso de tecnologías innovadoras e infraestructura ecológica para la gestión y reducción de la contaminación, e intercambio de la experiencia adquirida	
Las tecnologías innovadoras y las soluciones basadas en la naturaleza pueden ser importantes para la prevención y gestión de la contaminación. El último Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos señala que las soluciones basadas en la naturaleza son fundamentales para mejorar el suministro y la calidad del agua y que los embalses, canales de riego y plantas depuradoras no son los únicos instrumentos disponibles para gestionar el agua. Hay muchas soluciones basadas en la naturaleza que en muchos casos no se usan por desconocimiento de su existencia o de su madurez. Un ejemplo es la fitorrecuperación, técnica que se sirve de las plantas para regenerar suelos contaminados con metales pesados, como los de los depósitos de minas por destruir y las instalaciones industriales contaminadas. Hace falta colocar en un primer plano esas tecnologías innovadoras y esas soluciones basadas en la naturaleza para estimular su uso. Conviene recordar que algunas tecnologías de energía renovable, como la eólica o la fotovoltaica, antes de generalizarse, también se consideraban innovadoras o circunscritas a un segmento muy concreto.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ La búsqueda y difusión constantes de tecnologías innovadoras, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza, y la recopilación de estudios de casos sobre su empleo.

D. Sensibilización: actividades de divulgación, comunicación, educación e información al consumidor

53. Con respecto al consumo, para avanzar hacia el logro de un planeta sin contaminación hará falta un cambio de mentalidad colectiva e individual, de valores y comportamientos, y de políticas y legislación. Las campañas sobre riesgos, soluciones disponibles, prevención y gestión de la contaminación, y materiales didácticos de los planes de enseñanza, unidas a la mejora de la información sobre los productos y para los consumidores, son de suma importancia para concienciar y promover los cambios de comportamiento en todos los niveles. Se necesita una mayor divulgación de datos sobre contaminación, por ejemplo, mediante registros de liberaciones y transferencias de contaminantes e inventarios de emisiones (mecanismos para hacer seguimiento de determinados contaminantes emitidos a la atmósfera, el agua y la tierra a nivel nacional, local o ecosistémico). Los registros de emisiones y transferencias de contaminantes atienden a los intereses de las comunidades locales, el público en general y las autoridades decisorias y a su necesidad de estar más informados de las sustancias que se emiten desde instalaciones concretas y del volumen de esas emisiones. Esa información contribuye a la sensibilización, lo que a su vez facilita el cumplimiento.

54. Los consumidores son fundamentales para la materialización de esta esfera de acción. Entre los instrumentos actuales destacan las campañas #MaresLimpios, #SinContaminación, #RespiraLaVida, #SinContaminaciónPorPlásticos y #BanLeadPaint, que deben ampliarse y fortalecerse. La labor del PNUMA en materia de información al consumidor y ecoetiquetado es, en esencia, una asociación con los consumidores para estimular y propiciar el hábito del consumo sostenible. En el cuadro 9 se exponen los aceleradores y productos previstos de la esfera de acción relativa a la sensibilización.

Cuadro 9

Aceleradores y productos previstos de la esfera de acción relativa a la sensibilización

Aceleradores de la sensibilización: actividades de divulgación, comunicación, educación e información al consumidor	
1. Promoción de la información al consumidor (por ejemplo, información sobre productos e información sobre el contenido de sustancias químicas en los productos)	
Los instrumentos de información al consumidor son fundamentales para ayudar a los ciudadanos a conocer la composición de los productos que adquieren. Hay que ofrecer incentivos a los productores para que faciliten esa información al consumidor. En particular, el etiquetado y el intercambio de información sobre el contenido de sustancias químicas en los productos de forma que resulte comprensible para los usuarios y el aumento del intercambio de información sobre la exposición a los productos químicos y sus riesgos pueden ser determinantes para impulsar el cambio de comportamiento en las cadenas de suministro. Además de las iniciativas nacionales de etiquetado y certificación, y como complemento de estas, cabe citar dos plataformas para impulsar avances en este terreno, a saber: las directrices para proporcionar información sobre la sostenibilidad de los productos elaboradas en el marco del programa de información al consumidor de la red One Planet y el programa del Enfoque Estratégico sobre el contenido de sustancias químicas en los productos.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Mayor acceso a la información sobre sostenibilidad de los productos relacionada con la contaminación

Aceleradores de la sensibilización: actividades de divulgación, comunicación, educación e información al consumidor	
2. Apoyo a la campaña #SinContaminación	
<p>Las campañas públicas son indispensables para concienciar acerca de los problemas derivados de la contaminación y de los riesgos para la salud humana que entraña la exposición. Ahora bien, las campañas solo podrán inducir cambios conductuales y apoyar las iniciativas de actores diversos si proponen alternativas a los ciudadanos, presentan soluciones asequibles, señalan los beneficios que pueden obtenerse en esferas como la salud, la economía y el clima, se centran en las opciones provechosas por partida doble y propician transformaciones de los estilos de vida. Estas campañas son una forma importante de estimular y apoyar a los encargados de adoptar decisiones, crear voluntad política, incentivar a los Gobiernos y el sector privado para que intensifiquen la prevención, reducción y mitigación de la contaminación e insistir en que los fabricantes tienen la responsabilidad de ofrecer productos y servicios más ecológicos y sostenibles.</p> <p>La campaña #SinContaminación se centrará en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La vigilancia y exposición de la aplicación de los compromisos voluntarios. ➤ La inspiración a los ciudadanos para conectarlos con las distintas dimensiones de la contaminación y alentarlos a adoptar medidas concretas que allanen el camino hacia un planeta sin contaminación*. 	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Proseguir las campañas ya en marcha: #MaresLimpios, #SinContaminación, #RespiraLaVida, #SinContaminaciónPorPlásticos y #BanLeadPaint.
3. Programas educativos sobre la dinámica de la contaminación (es decir, las causas de la contaminación, el ciclo vital de los contaminantes) y el cambio de comportamiento en los jóvenes	
<p>Los jóvenes, en cuanto futuros dirigentes y habitantes del planeta, deben adoptar prácticas más sostenibles en sus hogares y futuros lugares de trabajo. Con este fin se elaborará un programa de formación modular (adaptado a los jóvenes) sobre los vínculos entre la contaminación, el medio ambiente y la salud. Este instrumento educativo ayudará a concienciar a los estudiantes y transmitir conocimientos sobre la contaminación, en especial sus vínculos con el cambio climático, la diversidad biológica, la seguridad de los productos químicos y los estilos de vida, y las soluciones que pueden aplicarse.</p>	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Módulos que aporten contenido a los programas vigentes de educación ambiental, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (en la medida de lo posible)

* UNEP (2017). *Towards a Pollution-Free Planet: Background Report*. Disponible en <https://www.unenvironment.org/resources/report/towards-pollution-free-planet-background-report>.

55. Muchas de estas medidas de gran impacto son parte de la labor en curso del PNUMA, pero es necesario ampliarlas y destinarles más recursos dentro del programa de trabajo del PNUMA, mientras que otras requieren la formación de asociaciones.

E. Liderazgo: movilización de interesados, dirigentes y asociados para combatir las distintas formas de contaminación

56. Se necesita el liderazgo firme de los políticos, los donantes, la sociedad civil y los sectores privado y financiero, entre otros, para acelerar y ampliar la lucha contra la contaminación y elevar el nivel de ambición. La colaboración con el sector financiero al objeto de encauzar fondos hacia esa lucha es fundamental para el éxito del plan de ejecución. Al abanderar el combate contra la contaminación y presentar informes voluntarios sobre las medidas nacionales y la cooperación entre los países, las ciudades y los grupos, se puede contribuir a poner de relieve los éxitos y las oportunidades de compartir conocimientos y experiencias sobre las medidas que surten efecto y las que no en los países, regiones y sectores principales. Además, se pueden reducir las disparidades en cuanto a información y capacidad, potenciar las intervenciones donde más falta hagan y destacar sus numerosas ventajas, y desplazar el foco de atención de lo mundial a lo local y viceversa. Las asociaciones también conectan a las empresas y otros grupos de interesados en distintas partes del mundo. Se necesitará perspectiva y compromiso, y sobre todo liderazgo, para imponer normas más rigurosas al sector industrial, encontrar soluciones innovadoras y poner en marcha políticas para desbloquear la financiación privada. En el cuadro 10 se describen tres aceleradores del área de acción relativa al liderazgo.

57. La Alianza Ambiciosa para la gestión de productos químicos y desechos, copresidida por los Gobiernos de Suecia y el Uruguay, es un ejemplo de liderazgo para luchar contra la contaminación. En el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos, previsto para octubre de 2020, los países estudiarán la posibilidad de adoptar una dinámica nueva para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, año en que finalizará el mandato del Enfoque Estratégico. La Alianza se puso en marcha para movilizar la participación política a fin de lograr una gestión más eficaz de los productos químicos y los desechos a nivel mundial y, en última instancia, elaborar un acuerdo mundial sobre los productos químicos y los desechos comparable con el Acuerdo de París sobre el clima.

58. La asociación de la Iniciativa Financiera del PNUMA con el sector financiero puede servir de estímulo para que los inversores exijan prácticas empresariales no contaminantes. El PNUMA puede valerse de su Iniciativa Financiera para concienciar al sector privado (por ejemplo, mediante el flujo de trabajo de los seguros “Vida y Salud”, iniciativa reciente enmarcada en los Principios para la Sostenibilidad en Seguros) y a través de asociaciones con redes y bancos multilaterales de desarrollo, como los Principios para la Inversión Responsable⁹, formulados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Asimismo, la Red de Política Fiscal Ecológica, asociación entre el PNUMA, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y el Fondo Monetario Internacional que facilita el intercambio de conocimientos y el diálogo sobre políticas fiscales en pro de una economía verde inclusiva, puede influir en los ministerios de hacienda para que tomen la iniciativa en la fijación de precios de las actividades contaminantes y la movilización de recursos internos para financiar infraestructuras no contaminantes y otras medidas de prevención, reducción y mitigación de la contaminación. Los profesionales de la salud pueden comprometerse a contribuir al logro de un planeta más limpio para una población sana.

Cuadro 10

Aceleradores y productos previstos de la esfera de acción relativa al liderazgo

Aceleradores del liderazgo: movilización de interesados, dirigentes y asociados	
1) Liderazgo de la industria: estimular y reorientar fondos e inversiones para reducir o eliminar la contaminación causada por las actividades económicas actuales	
Los organismos reguladores del sector financiero y las instituciones del ramo pueden cumplir una función importante en la prevención y mitigación de la contaminación y en la reducción de sus efectos negativos, por ejemplo, mediante la internalización de los costos de la contaminación en las decisiones financieras y el refuerzo de los efectos positivos. Algunos efectos de la contaminación que las instituciones financieras consideraban externos son cada vez más materiales. Ya está en marcha la elaboración de una serie de instrumentos y técnicas de evaluación de riesgos ambientales, como el análisis de riesgos de hipótesis ambientales, que a su vez influyen en las corrientes financieras. Estos instrumentos y técnicas también pueden generar incentivos para que los fondos destinados a empresas y actividades contaminantes se reorienten hacia tecnologías más ecológicas. Los bancos e inversores también pueden aportar financiación preferencial para sufragar soluciones y proyectos que ayuden a prevenir o reducir la contaminación y la degradación del medio ambiente. En el marco de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros de la Iniciativa Financiera del PNUMA está creándose un nuevo flujo de trabajo, los seguros Vida y Salud, para movilizar a las compañías de seguros de vida en torno a temas fundamentales como como la contaminación atmosférica y la resistencia a los antibióticos.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Un estudio de evaluación de las diversas formas de recabar la participación de los sectores financiero e industrial para que apoyen el fortalecimiento de las medidas de prevención y reducción de la contaminación
2) Liderazgo regional: participación en las reuniones regionales de ministros de medio ambiente y en los foros e iniciativas sobre problemas sanitarios y ambientales	
Las reuniones regionales de ministros de medio ambiente brindan una oportunidad excepcional de abordar el problema de la contaminación y llegar a otros sectores y departamentos ministeriales. Otro elemento común a varias iniciativas regionales en materia de salud y medio ambiente es la adopción de medidas para estrechar la colaboración entre los ministerios de salud y medio ambiente, lo que incluye definir esferas prioritarias de cooperación, ejecutar planes de acción nacionales sobre el medio ambiente y la salud, y acordar la realización de actividades concretas mediante el apoyo mutuo. Esas iniciativas guardan una relación muy estrecha con la lucha contra la contaminación, habida cuenta de los considerables efectos de esta en la salud humana y el bienestar*.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ Apoyo a las reuniones regionales y a los elementos programáticos relacionados con la contaminación de los foros regionales sobre salud y medio ambiente
3) Promoción del Compromiso Mundial por la Nueva Economía del Plástico con la Fundación Ellen MacArthur	
El Compromiso Mundial ofrece un marco para comprometerse en determinadas esferas prioritarias e informar sobre ellas a fin de armonizar la labor de los Gobiernos y las empresas en la transición hacia una economía circular del plástico.	
<i>Producto previsto:</i>	✓ La creación de una red de empresas destacadas y Gobiernos reconocidos mundialmente como punta de lanza de la transición hacia una economía circular del plástico.

* Son varias las regiones que promueven la coordinación entre los sectores sanitario y medioambiental mediante foros regionales dedicados a ambas esferas, como la Conferencia Interministerial Africana sobre Salud y Medio Ambiente, el Foro de Asia y el Pacífico sobre Salud y Medio Ambiente, el Proceso Europeo de Salud y Medio Ambiente, y la Estrategia Regional de la Liga de los Estados Árabes sobre Salud y Medio Ambiente. Véase <https://www.unenvironment.org/explore-topics/chemicals-waste/what-we-do/environment-health-and-pollution>.

⁹ <https://www.unpri.org/pri/what-are-the-principles-for-responsible-investment>.

59. Muchas de estas medidas de gran impacto entran dentro del ámbito de aplicación del programa de trabajo del PNUMA, pero otras exigen la creación de asociaciones.

V. Materialización del plan de ejecución

60. El plan de ejecución deberá llevarse a la práctica mediante asociaciones facilitadas y coordinadas por el PNUMA. La función de la Secretaría consiste en coordinar y aprovechar sus funciones normativas, los considerables conocimientos que ya posee el propio PNUMA sobre el tema y la labor que ya se lleva a cabo al respecto mediante el programa de trabajo del organismo. Además de sus funciones normativas y del apoyo a las medidas de los países mediante la movilización de asociaciones, el PNUMA contribuirá al plan de ejecución por medio de su programa de trabajo en los casos y la medida en que las actividades ahí previstas apoyen directamente el plan. La Asamblea sobre el Medio Ambiente se encargará de supervisar el plan de ejecución por medio del Comité de Representantes Permanentes.

A. Coordinación del plan de ejecución

61. El PNUMA, además de contribuir a la puesta en práctica del plan de ejecución por medio de su programa de trabajo, desempeñará las funciones de coordinación necesarias para que el plan tenga éxito, a saber:

- a) Creación de sinergias
 - i) Crear sinergias en todo el PNUMA sobre actividades relacionadas con los diversos aspectos de la contaminación (atmósfera, agua, mares y costas, tierra y suelos, y productos químicos y desechos)
- b) Establecimiento de asociaciones
 - i) Colaborar con los Estados miembros y otros asociados para apoyar las soluciones de gran impacto en las cinco esferas de acción
- c) Gestión de los conocimientos: intercambio de mejores prácticas y soluciones innovadoras
 - i) Función de intercambio de soluciones e información
 - ii) Dar visibilidad a las medidas
- d) Seguimiento de progresos y presentación de informes
 - i) Informe resumido sobre la contaminación (2021, 2031)

B. Presupuesto y recursos

62. El plan de ejecución exigirá recursos. Para luchar contra la contaminación hace falta movilizar recursos internos, fondos del sector privado, fondos mundiales, apoyo de fundaciones y financiación para el desarrollo.

1. Posibles vías de financiación para luchar contra la contaminación

63. Ya hay algunos fondos para sufragar la lucha contra la contaminación, pero se necesitan más. A continuación se enumeran algunas fuentes actuales de financiación que merecen un estudio más detenido:

- a) Fondo fiduciario de asociados múltiples del Banco Mundial para apoyar la gestión de la contaminación y la salud del medio ambiente. Presta apoyo a los países de bajos ingresos de diversas maneras para fomentar la capacidad de luchar contra la contaminación.
- b) Fondos mundiales del clima. Suministran fondos para proyectos de reducción de las emisiones de carbono y contaminantes climáticos de vida corta.
- c) Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Apoya la adopción de medidas en materia de desechos electrónicos, textiles, calidad del agua e intervenciones urbanas integradas.
- d) Organismos de desarrollo. Prestan apoyo mediante actividades que contribuyen a la mejora de la salud y los medios de vida de los pobres y promueven la equidad social en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- e) Marco para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020. Una mayor ambición puede ir acompañada de mayores recursos.

- f) Programa especial de fortalecimiento institucional para la gestión de los productos químicos y los desechos.
- g) Coalición Clima y Aire Limpio, Alianza Mundial para la utilización de cocinas ecológicas y otras iniciativas similares.
- h) Sector privado. La necesidad de adoptar medidas y tecnologías, tanto en la cadena de suministro como durante y después del uso y en la gestión de los desechos, para avanzar hacia la implantación de alternativas ecológicas, debería ser razón suficiente para destinar fondos a la lucha contra la contaminación.
- i) Programa de trabajo del PNUMA. Ya presta apoyo a algunas medidas en materia de contaminación.
- j) Otros organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Es posible que también dispongan de fondos para la lucha contra la contaminación.
- k) Las reformas del Secretario General. Brindan la oportunidad de colaborar en materia de contaminación en el marco de las Naciones Unidas para ayudar con más eficacia a los países en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- l) Presupuestos para el desarrollo y marcos fiscales nacionales. Deberían tener cada vez más en cuenta las medidas de prevención, gestión y reducción de la contaminación. Hay que alentar a los países a asignar fondos suficientes en sus procesos presupuestarios nacionales al desarrollo sostenible y a la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, y a tener presente el costo elevado de la inacción.
- m) Sector financiero. Los efectos financieros positivos pueden ser una fuente de financiación.
- n) Fundaciones filantrópicas: Las fundaciones que apoyan las iniciativas en pro de la salud del planeta pueden aportar fondos.

2. Presupuesto indicativo para la coordinación y esferas de acción

64. Las funciones apoyadas por el PNUMA necesitarán más recursos para poder llevar el plan de ejecución a la práctica de forma adecuada. En el cuadro 11 figura la propuesta de presupuesto indicativo para la coordinación y las actividades anuales del plan de ejecución, y en el cuadro 12 se detalla el presupuesto de actividades correspondiente a las soluciones de gran impacto, los aceleradores y las medidas.

Cuadro 11

Presupuesto anual indicativo para coordinación y actividades

PRESUPUESTO DE COORDINACIÓN Y ACTIVIDADES		ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL
UBICACIÓN	Gastos de personal y de otra índole	(Dólares de los EE. UU.)
NAIROBI	Jefe de la Dependencia de Coordinación (P-5)	211 200
	Oficial de Programas (P-3)	154 800
	Auxiliar de Programas (Servicios Generales)	53 000
	Gastos de funcionamiento	27 600
	Viajes	125 000
	Esferas de acción (véase más abajo para más detalles)	1 525 610
	Total parcial	2 097 210
	Gastos de apoyo a los programas	272 637
	Total	2 369 847

Cuadro 12

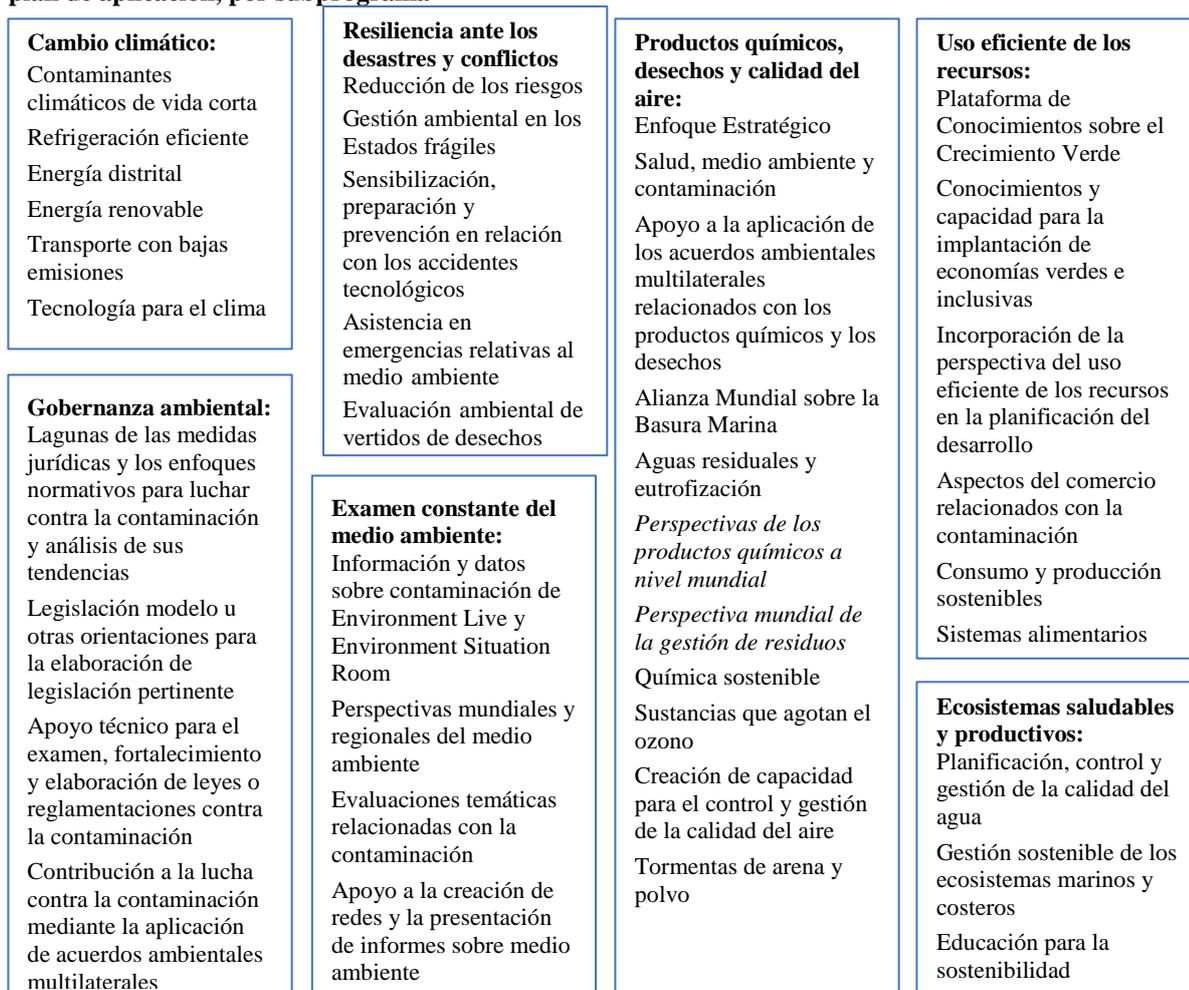
Presupuesto detallado de actividades, por esfera de acción

SOLUCIONES DE GRAN IMPACTO Y ACELERADORES	ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO ANUAL
CONOCIMIENTOS	(Dólares de los EE. UU.)
1) Uso de datos geospaciales para mejorar la adopción de decisiones	100 000
2) Comprensión del nexo entre salud y medio ambiente mediante la evaluación de los costos de la contaminación en capital humano y productividad	100 000
3) Fortalecimiento de la capacidad de análisis de los datos relacionados con la contaminación para mejorar la gobernanza al respecto	150 000
Total parcial	350 000
APLICACIÓN	
1) Conjunto de instrumentos normativos para aportar soluciones contra la contaminación	50 000
2) Fomento de las buenas prácticas mediante política fiscal	150 000
3) Creación integrada e intersectorial de capacidad en materia de salud, medio ambiente y contaminación	200 000
Total parcial	400 000
INFRAESTRUCTURA	
1) Argumentos a favor del uso de tecnologías innovadoras e infraestructura ecológica para la gestión y reducción de la contaminación, e intercambio de la experiencia adquirida	150 000
Total parcial	150 000
SENSIBILIZACIÓN	
1) Promoción de la información al consumidor (por ejemplo, información sobre productos, datos sobre el contenido de sustancias químicas en los productos)	90 000
2) Apoyo a la campaña #SinContaminación	150 000
3) Programas educativos sobre la dinámica de la contaminación (es decir, las causas de la contaminación, el ciclo vital de los contaminantes) y el cambio de comportamiento en los jóvenes	50 000
Total parcial	290 000
LIDERAZGO	
1) Liderazgo de la industria: estímulo a los fondos e inversiones y reorientación de estos hacia la reducción y eliminación de la contaminación causada por las actividades económicas actuales	20 610
2) Liderazgo regional: participación en las reuniones regionales de ministros de medio ambiente y en los foros e iniciativas sobre problemas sanitarios y ambientales	100 000
Total parcial	120 610
ACTIVIDADES INTERSECTORIALES ORIENTADAS AL AUMENTO DE LA COHERENCIA Y LA COORDINACIÓN	
1. Intercambio de información	100 000
2. Presentación de informes	115 000
Total parcial	215 000
Total	1 525 610

3. Contribución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al plan de ejecución

65. En el gráfico 6 se representan las esferas principales de cada subprograma del PNUMA que guardan relación con la contaminación y que, por tanto, pueden llegar a contribuir al plan de ejecución.

Gráfico 6

Elementos de la estrategia de mediano plazo del PNUMA para 2018-2021 que contribuyen al plan de aplicación, por subprograma


66. Al analizar la cartera de proyectos previstos o en ejecución se ha definido un subconjunto de proyectos que contribuirán al logro de un planeta sin contaminación y, por tanto, a la puesta en práctica del plan de aplicación durante los próximos tres años (en promedio, una contribución del 39 %). Esta proporción equivale a unos 196 millones de dólares en fondos para financiar la labor relacionada con la contaminación prevista en los subprogramas durante el resto del período de la estrategia de mediano plazo de 2018-2021. No obstante, la estimación debe considerarse provisional por las razones siguientes: las diferencias de duración entre unos proyectos y otros, el carácter multidimensional de las medidas ambientales, la disparidad de métodos aplicados para atribuir los porcentajes de contribuciones directas a la lucha contra la contaminación, la inclusión en el cómputo de proyectos previstos que aún no han obtenido fondos y otras limitaciones relativas a los datos.

Anexo I

Contribución de la lucha contra las distintas dimensiones de la contaminación al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Al luchar contra la contaminación por medio de los acuerdos ambientales multilaterales en vigor y otras iniciativas internacionales pueden generarse importantes sinergias y obtenerse beneficios diversos, entre ellos el avance hacia el logro de al menos dos tercios de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este hecho podría servir de base para detectar deficiencias en nuestra capacidad de combatir los problemas nuevos derivados de la contaminación, ya sea reforzando el sistema actual o formulando nuevas respuestas adecuadas al objetivo.

2. Los cuatro gráficos siguientes representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que reciben apoyo, ya sea directa (flechas y objetivos de color intenso) o indirectamente (flechas y objetivos de color apagado), en virtud de la lucha contra cuatro tipos de contaminación –a) atmosférica, b) de agua dulce, c) del suelo y la tierra, y d) marina y costera– mediante acuerdos ambientales multilaterales en vigor y otras iniciativas internacionales.



Addressing Air Pollution - Combatir la contaminación atmosférica



Addressing Freshwater pollution Combatir la contaminación del agua dulce



Addressing land/soil pollution - Combatir la contaminación del suelo



Addressing marine and coastal pollution - Combatir la contaminación marina y costera

Multilateral Environmental Agreements and others initiatives - Acuerdos ambientales multilaterales y otras iniciativas

Anexo II

Inventario de los elementos de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relacionados con la salud, el medio ambiente y la contaminación, y esferas de acción para responder a los problemas

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
Mandatos relacionados con la esfera de acción 1: conocimientos		
3/4: Medio ambiente y salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar sobre los efectos de los plaguicidas y fertilizantes en la salud y el medio ambiente ✓ Alentar a los centros de investigación a comunicar los resultados de los estudios sobre los efectos de los plaguicidas en la salud humana y ambiental y de los estudios epidemiológicos examinados por homólogos ✓ Ayudar a los Estados miembros a detectar y caracterizar los riesgos para la salud humana y animal y los riesgos para la diversidad biológica y los ecosistemas que entraña la resistencia antropógena a los antimicrobianos en el medio ambiente ✓ Informar sobre los efectos ambientales de la resistencia a los antimicrobianos y las causas de la aparición y propagación de esta resistencia en el medio ambiente ✓ Evaluar los beneficios colaterales para la salud de los proyectos relacionados con el cambio climático que lleva a cabo el PNUMA, e informar al respecto ✓ Incluir factores relativos a la salud humana en los proyectos del PNUMA sobre valoración y contabilidad de los ecosistemas y evaluar los beneficios colaterales para la salud de los proyectos en curso del Programa que guardan relación con la diversidad biológica ✓ Incluir un indicador sobre los efectos en la salud y el bienestar entre los indicadores de éxito del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar el diálogo en todos los niveles de gobierno para examinar los vínculos entre salud y diversidad biológica y fortalecer la capacidad nacional de vigilancia y recogida de datos y para elaborar programas de educación interdisciplinaria, capacitación, creación de capacidad e investigación
3/7: Basura y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar a los países a colmar lagunas en materia de datos y a aumentar la disponibilidad de datos accesibles sobre las fuentes de la basura marina y los microplásticos presentes en el medio ambiente y sobre la magnitud de esta presencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer definiciones comunes y normas y metodologías armonizadas para la medición y el control de los desechos marinos y los microplásticos
3/8: Prevención y reducción de la contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir ayudando a los países a crear redes asequibles sobre calidad del aire para concienciar acerca de los niveles de contaminación, y elaborar evaluaciones regionales de las necesidades en materia de capacidad ✓ Apoyar a los Estados miembros en la tarea de determinar las fuentes principales de contaminación atmosférica, clasificarlas por prioridad y ocuparse de ellas ✓ Evaluar los progresos realizados por los Estados miembros en la adopción y aplicación de medidas clave para mejorar la calidad del aire 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer sistemas adecuados para controlar la contaminación atmosférica y contribuir así a mejorar la gestión de la calidad del aire ✓ Fortalecer la capacidad de elaborar inventarios de las emisiones nacionales y subnacionales

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
3/6: Gestión de la contaminación del suelo para lograr el desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar sobre el alcance y las tendencias futuras de la contaminación del suelo y sobre los riesgos y las consecuencias de esa contaminación para la salud, el medio ambiente y la seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover una labor de investigación y desarrollo que contribuya a controlar y gestionar la contaminación del suelo ✓ Promover la coherencia y coordinar la recopilación y gestión de datos y el intercambio de información sobre la contaminación del suelo ✓ Elaborar sistemas de información sobre sitios contaminados y programas que inviertan en la gestión sostenible de la tierra y la investigación sobre este tema con el fin de prevenir, reducir y gestionar la contaminación del suelo
3/10: Combatir la contaminación del agua para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar una evaluación mundial de la calidad del agua ✓ Apoyar a los países en la recopilación, el análisis y el intercambio de datos ✓ Aprovechar el Fondo Fiduciario de SIMUVIMA/Agua para ayudar a los países en desarrollo a controlar la calidad del agua ✓ Recopilar y compartir los requisitos analíticos y técnicos para las pruebas de detección de contaminantes en el agua ✓ Prestar el apoyo técnico necesario para facilitar la supervisión y la presentación de informes sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la recogida e intercambio de datos sobre la calidad del agua de forma voluntaria ✓ Establecer y mejorar las redes de vigilancia de la calidad del agua y promover la racionalización de los mecanismos nacionales normalizados de supervisión y presentación de informes ✓ Seguir mejorando la integración y la coordinación de los objetivos y metas de las Naciones Unidas relacionados con el agua ✓ Mejorar el acceso del público a la información sobre el estado de la calidad del agua y los requisitos para los diferentes usos del agua
3/1: Mitigación y control de la contaminación en zonas afectadas por conflictos armados o terrorismo		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar por la recogida de los datos necesarios para determinar resultados en materia de salud y por su integración en los registros de salud y los programas de educación sobre los riesgos
2/7: Gestión racional de los productos químicos y los desechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas en la elaboración de datos pertinentes, en especial indicadores complementarios de los indicadores establecidos por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ✓ Publicar un resumen para los encargados de formular políticas, antes de finales de 2017, sobre las políticas y medidas que podrían adoptarse ✓ Estudiar la forma de concordar las fechas de publicación y los enfoques de las actualizaciones de los informes <i>Perspectiva mundial de la gestión de residuos</i> y <i>Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial</i> ✓ Publicar una actualización del informe <i>Perspectiva mundial de la gestión de residuos</i> antes del fin de 2019 ✓ Preparar informes regionales sobre gestión de desechos para que haya más información disponible ✓ Facilitar el acceso a la información publicada sobre las mejores técnicas y tecnologías disponibles 	

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar evaluaciones de tecnología mediante instrumentos tales como una metodología para la evaluación de la sostenibilidad de las tecnologías de modo que los encargados de adoptar decisiones puedan seleccionar las tecnologías más adecuadas para implantar la gestión ambientalmente racional de los desechos ✓ Preparar un informe para ayudar al Enfoque Estratégico a sopesar las oportunidades que brinda la química sostenible ✓ Presentar una actualización del informe <i>Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial</i> antes de finales de 2018 	
2/8: Consumo y producción sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar medidas de cumplimiento del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles ✓ Supervisar y evaluar los avances logrados hacia el cumplimiento del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles por medio del marco de indicadores ✓ Contribuir al fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo para la medición, el seguimiento y el examen adecuados del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles ✓ Facilitar el intercambio de información y mejores prácticas en los programas y actividades del PNUMA y entre ellos ✓ Seguir prestando apoyo científico y especializado mediante el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles ✓ Invitar al Panel Internacional de Recursos a presentar informes relacionados con esta resolución en una reunión futura de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, a más tardar en 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar más información que permita a los consumidores, los inversores, las empresas y los Gobiernos adoptar decisiones con conocimiento de causa
2/9: Prevención, reducción y reutilización de los desechos alimentarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiar las oportunidades de colaborar con la ONUDI para ampliar el uso de los desechos alimentarios como materia prima para la generación de biogás y el compostaje 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en las actividades internacionales que se realizan para mejorar las metodologías a fin de cuantificar mejor la pérdida y el desperdicio de alimentos y los beneficios socioeconómicos y ambientales de la implantación de sistemas alimentarios eficientes y sostenibles
2/11: Basura plástica y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empezar un examen de la eficacia de las estrategias y enfoques de gobernanza internacionales, regionales y subregionales para combatir la basura plástica y los microplásticos marinos ✓ Establecer términos y definiciones armonizadas internacionalmente, normas y métodos compatibles y sistemas rentables de vigilancia y evaluación de la basura plástica y los microplásticos marinos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la investigación sobre los desechos plásticos y microplásticos marinos, incluidos los productos químicos conexos
1/5: Productos químicos y desechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilar información sobre técnicas de reducción de las emisiones de plomo y cadmio ✓ Examinar los vínculos entre las políticas sobre los productos químicos y los desechos en el informe mundial sobre prevención, reducción al mínimo y gestión de los desechos 	

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
1/6: Detritos plásticos y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un estudio sobre los detritos plásticos y microplásticos marinos con el foco puesto en la detección de sus fuentes principales, las medidas de prevención que podrían adoptarse, las medidas más urgentes que se recomiendan y la especificación de las esferas que requieren más investigación ✓ Contribuir al estudio anterior (con las secretarías del Convenio de Estocolmo, el Convenio de Basilea, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre las Especies Migratorias y los convenios y planes de acción sobre mares regionales) ✓ Someter el estudio sobre microplásticos al examen de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su segundo período de sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intercambiar información relacionada con el estudio sobre los detritos plásticos y microplásticos marinos ✓ Prestar apoyo financiero y de otra índole para realizar el estudio sobre los detritos plásticos y microplásticos marinos
1/7: Fortalecer la función del PNUMA en la promoción de la calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la labor de los programas intergubernamentales vigentes de evaluación de la calidad del aire que apoya el PNUMA ✓ Empezar evaluaciones mundiales, regionales y subregionales con la finalidad principal de determinar deficiencias en la capacidad de afrontar los problemas relacionados con la calidad del aire 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer más accesibles e inteligibles para el público los datos sobre la calidad del aire
1/9: Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar estrechamente con los Estados miembros para determinar otros elementos fundamentales del SIMUVIMA/Agua y garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento eficiente del Sistema ✓ Iniciar debates sobre la creación de una base de datos coherente en GEMStat, el apoyo a la iniciativa EnvironmentLive y la cimentación de las políticas de desarrollo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar con el SIMUVIMA/Agua en la creación de un sistema fiable de información y control del agua dulce ✓ Entablar contacto con el SIMUVIMA/Agua para apoyar y adaptar las actividades de fomento de la capacidad, mejorar los sistemas de control del agua dulce e intercambiar tecnología
Mandatos relacionados con la esfera de acción 2: aplicación		
3/4: Medio ambiente y salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar métodos, instrumentos y directrices para promover evaluaciones integradas de los riesgos para la salud y el medio ambiente ✓ Apoyar a los países en la formulación de políticas y medidas integradas en materia de salud y medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar, aprobar y aplicar medidas eficaces y leyes y reglamentos nacionales para reducir al mínimo los riesgos que entrañan los productos químicos ✓ Suscribir o aplicar los Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamata ✓ Aplicar la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida ✓ Considerar la posibilidad de adoptar medidas para gestionar con eficacia los desechos y las aguas residuales a fin de reducir al mínimo su contribución a la resistencia a los antimicrobianos mediante la contaminación ambiental
3/7: Basura y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar el establecimiento y la aplicación de planes de acción regionales y nacionales para prevenir y reducir la basura y los microplásticos en el medio marino ✓ Asesorar sobre las medidas más rentables e idóneas desde el punto de vista ambiental para prevenir y reducir la basura y los microplásticos ✓ Organizar reuniones y prestar apoyo de secretaría a un grupo especial de expertos de composición abierta para realizar las tareas siguientes: 1) examinar los obstáculos que entorpecen la lucha contra la basura plástica y los microplásticos marinos; 2) señalar las medidas de respuesta que pueden adoptarse; 3) calcular sus costos y beneficios; 4) establecer su viabilidad y eficacia; y 5) determinar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar prioridad a las políticas y medidas orientadas a evitar que la basura y los microplásticos terminen en el medio marino ✓ Aplicar las recomendaciones y las medidas previstas en las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente 1/6 y 2/11 ✓ Elaborar y aplicar planes de acción para la prevención de la basura marina y el vertido de microplásticos y fomentar el uso eficiente de los recursos

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
	<p>las opciones disponibles para proseguir las actividades, entre ellas la celebración de al menos una reunión del grupo especial de expertos de composición abierta antes del cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir la basura marina y los microplásticos en los planes de gestión de residuos nacionales y regionales y en el tratamiento de aguas residuales ✓ Idear enfoques integrados “desde las fuentes hasta el mar” para luchar contra la basura marina y los microplásticos ✓ Intensificar las medidas de prevención de la basura marina y del vertido de microplásticos desde fuentes marinas ✓ Incluir medidas de prevención de la basura marina y el vertido de microplástico en los planes de prevención y reducción de los daños causados por los desastres naturales y los fenómenos meteorológicos cada vez más severos ✓ Dar prioridad a la limpieza del medio marino, realizada de modo rentable, en las zonas en que la basura suponga una amenaza importante para la salud humana, la diversidad biológica, la fauna o los ecosistemas costeros ✓ Promover métodos innovadores, como el uso de planes de responsabilidad ampliada del productor y sistemas de depósito de contenedores
3/9: Eliminación de la exposición al plomo en la pintura y promoción de la gestión ecológicamente racional de baterías de plomo-ácido usadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir ayudando a los países a fortalecer y potenciar las actividades nacionales, subregionales y regionales de aplicación de la gestión ambientalmente racional de los desechos, en especial mediante la creación de capacidad, en cooperación estrecha con la secretaría del Convenio de Basilea ✓ Ayudar a los países a eliminar el uso del plomo en la pintura, en particular mediante la aportación de instrumentos y la creación de capacidad para la elaboración de leyes y reglamentos nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar, aprobar y aplicar leyes y reglamentos para eliminar el uso del plomo en la pintura ✓ Adoptar medidas en toda la cadena de valor, incluida la eliminación, para eliminar los riesgos que entraña esa pintura ✓ Idear estrategias nacionales para gestionar la recogida de baterías de plomo-ácido usadas y afrontar el problema de la rehabilitación de los lugares contaminados ✓ Hacer frente como es debido a las liberaciones y emisiones de desechos de baterías de plomo ácido y a la exposición a estos, incluido el reciclado, y aplicar normas y criterios adecuados
3/8: Prevención y reducción de la contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el apoyo técnico que prestan las redes mundiales y regionales y fomentar la capacidad institucional para elaborar planes de acción contra la contaminación ✓ Ayudar a los países a extender el uso de combustibles menos contaminantes para cocinar ✓ Ayudar a aplicar la Estrategia Global para Introducir Combustibles Bajos en Azufre y Vehículos Diésel Menos Contaminantes ✓ Ayudar a aplicar la Hoja de ruta para el establecimiento de normas para vehículos y combustibles no contaminantes en África Meridional y Occidental y el Plan de acción del Foro sobre el transporte sostenible en África 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar y fortalecer los aspectos relacionados con la gestión de la contaminación atmosférica en los programas nacionales de desarrollo e internalizar los costos de la contaminación ✓ Considerar la posibilidad de usar los instrumentos disponibles, como la Iniciativa de Acción de Batumi por un Aire Más Puro, a fin de inspirar, según proceda, la adopción de medidas a nivel nacional para mejorar la calidad del aire y proteger la salud pública y los ecosistemas ✓ Imponer normas rigurosas de calidad del aire ambiente ✓ Poner en práctica políticas y medidas para prevenir y reducir la contaminación atmosférica procedente de las fuentes principales

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir los contaminantes atmosféricos de vida corta en los programas de acción nacionales para prevenir y reducir la contaminación atmosférica ✓ Formular y aplicar estrategias nacionales de reducción del metano que puedan dirigirse contra los principales sectores emisores de la sustancia ✓ Dar prioridad a las medidas orientadas a reducir la materia particulada que reduzcan también las emisiones de carbono negro ✓ Generar sinergias y beneficios mutuos entre las políticas nacionales de aire puro y las políticas adoptadas en ámbitos clave, y aprovechar los efectos sinérgicos de la gestión eficiente del nitrógeno en la reducción de la contaminación del agua, la atmósfera y el medio marino
3/6: Gestión de la contaminación del suelo para lograr el desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar directrices técnicas para la prevención y reducción al mínimo de la contaminación del suelo ✓ Apoyar la labor gubernamental de fortalecimiento y coordinación de las políticas y leyes nacionales y regionales orientadas a frenar la contaminación del suelo ✓ Cooperar en los esfuerzos orientados a prevenir, reducir y gestionar la contaminación del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular nuevas intervenciones estratégicas, políticas y leyes destinadas a fijar normas y pautas para prevenir, reducir y gestionar la contaminación del suelo, y fortalecer las que ya estén en vigor ✓ Luchar contra la contaminación del suelo de forma integrada mediante enfoques preventivos y una gestión de riesgos basada en los conocimientos científicos disponibles
3/10: Combatir la contaminación del agua para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar la meta de reducir a la mitad antes de 2030 la cantidad de aguas residuales sin tratar que terminan en masas de agua ✓ Ayudar a los Estados miembros en la elaboración de programas que inviertan en la gestión de las tierras y los ecosistemas para impedir la contaminación de los recursos hídricos ✓ Elaborar instrumentos para apoyar la labor que realizan los países para frenar la contaminación del agua, aplicar métodos de ordenación integrada de los recursos hídricos y paliar los efectos de los desastres relacionados con el agua ✓ Abordar las cuestiones relacionadas con la contaminación del agua y aprovechar el informe <i>A Snapshot of the World's Water Quality</i> (2016), y tomar en consideración las recomendaciones formuladas en el informe analítico "Towards a Worldwide Assessment of Freshwater Quality". 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar el Marco de Gestión de los Ecosistemas de Agua Dulce para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, crear estructuras de gobernanza eficaces, formular normas nacionales de calidad del agua y establecer sistemas de control de calidad del agua ✓ Elaborar y aplicar políticas relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos e invertir en la protección y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua ✓ Fomentar la capacidad de neutralizar los riesgos de contaminación accidental ✓ Fortalecer la preparación para hacer frente a las enfermedades de transmisión hídrica, después de los desastres y durante los brotes de enfermedades infecciosas ✓ Fortalecer la cooperación y el intercambio de conocimientos, experiencia y mejores prácticas ✓ Colaborar e intercambiar mejores prácticas en materia de recogida de datos y vigilancia para la presentación de informes sobre calidad y cantidad de agua

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
3/2: Mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica en los sectores clave	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en ese Convenio, en particular las relacionadas con la mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica en los sectores pertinentes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la adaptación de prácticas a las infraestructuras sostenibles, la conservación de paisajes y ecosistemas, el uso sostenible de la planificación territorial terrestre y marina y la adopción de medidas para concienciar sobre los diversos valores de la diversidad biológica ✓ Establecer, fortalecer o fomentar los marcos institucionales, legislativos y regulatorios ✓ Apoyar la producción y el consumo sostenibles, la aplicación de tecnologías limpias, la eliminación o reforma de los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica y el fortalecimiento de los incentivos positivos ✓ Promover la creación de normas y directrices sobre buenas prácticas
3/5: Inversión en soluciones ambientales innovadoras para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar medidas para prevenir, reducir y revertir la degradación y la pérdida de ecosistemas ✓ Promover políticas innovadoras e idóneas desde el punto de vista ambiental en pro de la sostenibilidad de la industrialización, la agricultura, el desarrollo urbano, el transporte, el turismo y el comercio, y del consumo y la producción en esos sectores clave
3/1: Mitigación y control de la contaminación en zonas afectadas por conflictos armados o terrorismo		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar las medidas adecuadas para reducir al mínimo y atajar la contaminación en situaciones de conflicto armado o terrorismo ✓ Alentar a todos los interesados en el plano nacional a participar en la preparación de los planes y estrategias nacionales destinados a determinar las prioridades en materia de evaluación ambiental y proyectos de rehabilitación ✓ Prestar asistencia técnica para la aplicación de los acuerdos internacionales sobre la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y los desechos, y para ayudar a fomentar una gobernanza ambiental eficaz

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
2/7: Gestión racional de los productos químicos y los desechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con los interesados internacionales pertinentes y apoyar a los Estados miembros en todo lo relativo a las políticas y actuaciones sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos ✓ Apoyar el proceso entre períodos de sesiones acordado en el cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos para preparar recomendaciones sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, con el objeto, entre otras fines, de promover la participación activa de los interesados pertinentes en el sector de la industria ✓ Adoptar medidas para promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos ✓ Ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a aplicar el enfoque integrado a la financiación para la gestión racional de los productos químicos y los desechos ✓ Lograr la plena integración de la gestión de los desechos ambientalmente racional en las estrategias y políticas del PNUMA ✓ Fortalecer y mejorar la labor del Centro Internacional de Tecnología Ambiental y la creación de capacidad a nivel nacional y municipal para la formulación de políticas, estrategias y planes de acción en materia de desechos ✓ Facilitar la creación de capacidad y los proyectos de demostración de tecnología para promover el enfoque de las 3 erres (reducir, reutilizar y reciclar) ✓ Apoyar la creación de capacidad en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para aplicar marcos reglamentarios y programas para el reciclado de las baterías de plomo-ácido usadas ✓ Solicitar información a los países y otros interesados sobre el plan propuesto para actualizar el informe <i>Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial</i> ✓ Velar por que la versión actualizada del informe <i>Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial</i> aborde las cuestiones que vayan surgiendo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Priorizar la gestión racional de los productos químicos y los desechos a nivel nacional en los procesos de planificación del desarrollo sostenible, las estrategias de erradicación de la pobreza y las políticas sectoriales pertinentes ✓ Estudiar las posibilidades de informar acerca de la contribución de los Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamata a la ejecución del Programa 2030 ✓ <u>Sector privado</u>: Desempeñar una función importante en la financiación y creación de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para la gestión racional de los productos químicos y los desechos en los sectores industriales correspondientes ✓ Junto con todos los interesados, cooperar con el PNUMA para aplicar las políticas necesarias en materia de gestión de desechos ✓ Elaborar estrategias nacionales, entre otras cosas mediante el estímulo a los productores para que asuman la responsabilidad ampliada de recoger las baterías de plomo-ácido usadas ✓ Hacer frente como es debido, por ejemplo, mediante normas y criterios adecuados, a las liberaciones, emisiones de desechos de baterías de plomo ácido, y la exposición a estos, incluido el reciclado ✓ Cooperar en la recogida de baterías de plomo-ácido usadas para procesarlas en instalaciones de reciclado regionales o nacionales ✓ Adoptar medidas para ratificar, aceptar, aprobar o suscribir el Convenio de Minamata sobre el Mercurio

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
2/8: Consumo y producción sostenibles		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzar las condiciones que propician la creación de mercados racionales y equitativos de materiales secundarios ✓ Adoptar medidas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 y las metas conexas de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles ✓ Promover enfoques del ciclo de vida, en particular el aprovechamiento eficiente de los recursos y su gestión y uso sostenibles, y enfoques basados en los conocimientos científicos y tradicionales, el diseño “de la cuna a la cuna” y el concepto de las 3 erres (reducir, reutilizar y reciclar) ✓ Promover la integración de la sostenibilidad en todas las etapas del ciclo de vida de los bienes y servicios ✓ Idear y aplicar políticas y planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles ✓ Adoptar medidas de gran alcance para llevar a la práctica el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles y lograr los objetivos y las metas de la Agenda 2030 relacionadas con esas modalidades de consumo y producción ✓ Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles ✓ Seguir formulando y aplicando políticas de desarrollo urbano sostenible que promuevan el aprovechamiento eficaz de los recursos y la resiliencia
2/9: Prevención, reducción y reutilización de los desechos alimentarios		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar programas, incluidos los incentivos de mercado, que reduzcan el desperdicio de alimentos y promuevan la reutilización de alimentos comestibles en todas las etapas de la cadena de valor de los alimentos ✓ Elaborar programas para prevenir y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos en toda la cadena de valor de los alimentos y promover la gestión ecológicamente racional de esa pérdida y desperdicio

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
2/11: Basura plástica y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar, y tal vez aplicar, las recomendaciones del Director Ejecutivo sobre la resolución 1/6 de la Asamblea relativa a la basura plástica y los microplásticos marinos, en especial mediante el fortalecimiento de las medidas nacionales, regionales e internacionales, la cooperación y los planes de acción 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar las recomendaciones y decisiones pertinentes de la resolución 1/6, en especial mediante la adopción de medidas nacionales y la cooperación regional, internacional e intersectorial ✓ Colaborar para establecer planes de acción (regionales) de lucha contra la basura marina ✓ Establecer y aplicar las políticas, las medidas y los marcos reglamentarios necesarios para la prevención y la gestión de los desechos ambientalmente racional ✓ Incluir medidas de mitigación y limpieza de aparejos de pesca abandonados, perdidos o desechados en los planes de acción nacionales y regionales de lucha contra la basura marina ✓ Eliminar el uso de partículas de microplásticos primarios en los productos ✓ Adoptar medidas priorizadas a nivel nacional para evitar que los microplásticos lleguen al medio marino, según se indica en las conclusiones del estudio sobre los detritos plásticos y microplásticos marinos realizado por el PNUMA en 2016 ✓ Fabricantes de productos y otros: examinar los efectos ambientales a lo largo de su ciclo vital de los productos que contienen micropartículas y polímeros compostables
1/5: Productos químicos y desechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer y administrar el fondo fiduciario del Programa Especial a fin de apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el Convenio de Minamata y el Enfoque Estratégico, y facilitar una secretaría para prestar ayuda administrativa al Programa ✓ Seguir apoyando el Enfoque Estratégico ✓ Invitar al Director General de la Organización Mundial de la Salud a asumir funciones directivas en el Enfoque Estratégico y suministrar recursos a su secretaría ✓ Seguir creando capacidad para luchar contra el uso del plomo en la pintura, tal vez mediante talleres regionales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la aplicación y perfeccionamiento del Enfoque Estratégico

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
1/6: Detritos plásticos y microplásticos marinos	✓ Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales o regionales para reducir la basura marina	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover un uso más eficiente de los recursos y una gestión racional de los plásticos y microplásticos ✓ Adoptar medidas de gran alcance para luchar contra la basura plástica y los microplásticos marinos por medio de la legislación, el cumplimiento de los acuerdos internacionales, la provisión de instalaciones de recepción adecuadas para los desechos generados por buques, la mejora de las prácticas de gestión de desechos y el apoyo la limpieza de playas, y también de programas de información, educación y sensibilización pública
1/7: Fortalecer la función del PNUMA en la promoción de la calidad del aire	✓ Empezar actividades de creación de capacidad para la mejora de la calidad del aire a fin de apoyar a los Gobiernos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar medidas en todos los sectores para mejorar la calidad del aire ✓ Formular planes de acción y establecer y aplicar normas de calidad del aire ambiente, y establecer normas de emisión ✓ Considerar la posibilidad de adherirse a los acuerdos mundiales sobre contaminación atmosférica, según proceda
1/9: Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua		✓ Apoyar el fomento de la capacidad nacional, especialmente en los países en desarrollo, para la labor de normalización de la recogida, análisis, intercambio y gestión de datos relacionados con la calidad del agua
Mandatos relacionados con la esfera de acción 3: infraestructura		
3/7: Basura y microplásticos marinos		✓ Promover métodos innovadores, como el uso de planes de responsabilidad ampliada del productor y sistemas de depósito de contenedores
3/9: Eliminación de la exposición al plomo en la pintura y promoción de la gestión ecológicamente racional de baterías de plomo-ácido usadas	✓ Considerar la posibilidad de revisar las “Directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de baterías de plomo-ácido usadas” en relación con la aplicación de nuevas tecnologías (Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea)	

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
3/8: Prevención y reducción de la contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial		✓ Participar en la cooperación regional en materia de ciencia, tecnología, políticas, medidas y mejores prácticas
3/10: Combatir la contaminación del agua para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	✓ Colaborar con los Gobiernos en la creación de un entorno propicio para luchar contra la contaminación del agua, en particular mediante la gestión sostenible de las aguas residuales, que englobe políticas de apoyo, leyes y reglamentos, mecanismos financieros innovadores y tecnologías específicas	
3/2: Mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica en los sectores clave		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la producción y el consumo sostenibles, la aplicación de tecnologías limpias, la eliminación o reforma de los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica y el fortalecimiento y promoción de los incentivos positivos ✓ Fomentar la adaptación de prácticas a las infraestructuras sostenibles, la conservación de paisajes y ecosistemas, el uso sostenible de la planificación territorial terrestre y marina y la adopción de medidas para concienciar sobre los diversos valores de la diversidad biológica
3/5: Inversión en soluciones ambientales innovadoras para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	✓ Facilitar el fomento de la cooperación internacional ayudando a los países a promover soluciones ambientales innovadoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover e invertir en intervenciones normativas y medidas innovadoras relativas al medio ambiente para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 ✓ Promover y facilitar medidas para fortalecer la innovación en materia de tecnologías ecológicamente racionales ✓ Promover políticas innovadoras e idóneas desde el punto de vista ambiental en pro de la sostenibilidad de la industrialización, la agricultura, el desarrollo urbano, el transporte, el turismo y el comercio, y del consumo y la producción en esos sectores clave ✓ Entablar y afianzar alianzas para promover y aumentar la inversión en soluciones ambientales innovadoras ✓ Facilitar y potenciar la innovación en materia de planes de financiación, educación, investigación y desarrollo, creación de capacidad, asociaciones privadas y públicas y coherencia de las políticas

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
Mandatos relacionados con la esfera de acción 4: sensibilización		
3/4: Medio ambiente y salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover estilos de vida y modalidades de consumo y producción sostenibles que beneficien al medio ambiente y la salud humana, entre otras cosas, mediante la promoción de campañas de salud pública 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizar sobre las consecuencias negativas para la flora y la fauna silvestres de los contaminantes químicos (como los productos químicos agrícolas, los fármacos de uso animal y la munición a base de plomo) y fomentar las investigaciones sobre las alternativas ✓ Intensificar la labor en las esferas de la educación y formación, la sensibilización, la participación del público, el acceso público a la información y la cooperación en lo que respecta a los vínculos entre la salud y el medio ambiente, teniendo presentes las <i>Orientaciones para el suministro de información relativa a la sostenibilidad de los productos</i>, de reciente aparición ✓ Formular y aplicar estrategias de comunicación de los riesgos derivados de los productos químicos y los desechos ✓ Sensibilizar acerca de los riesgos para la salud humana, animal y ambiental que entraña el mal uso de los fertilizantes y plaguicidas, y promover medidas para neutralizarlos
3/7: Basura y microplásticos marinos		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar en el intercambio de conocimientos y la sensibilización, en especial mediante la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y sus centros regionales
3/8: Prevención y reducción de la contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar a los países en desarrollo mediante la cooperación con asociados para promover la educación y la sensibilización del público ✓ Suministrar información a los interesados sobre la Coalición Clima y Aire Limpio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concienciar, también en el sector privado, acerca de los perniciosos efectos ambientales, sanitarios y socioeconómicos de la contaminación y de los beneficios económicos que reporta la adopción de medidas al respecto ✓ Alentar a los gobiernos locales y municipales a que consideren la posibilidad de participar en la campaña RespiraLaVida
3/10: Combatir la contaminación del agua para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en la octava sesión del Foro Mundial del Agua, que se celebrará en Brasilia del 18 al 23 de marzo de 2018 ✓ Integrar las modalidades de consumo y producción sostenibles en la educación y capacitación para promover la adopción de esas modalidades

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
3/2: Mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica en los sectores clave		✓ Fomentar la adaptación de prácticas a las infraestructuras sostenibles, la conservación de paisajes y ecosistemas, el uso sostenible de la planificación territorial terrestre y marina y la adopción de medidas para concienciar sobre los diversos valores de la diversidad biológica
3/1: Mitigación y control de la contaminación en zonas afectadas por conflictos armados o terrorismo	✓ El Director Ejecutivo del PNUMA: Seguir visitando las zonas afectadas, cuando el Estado afectado lo invite a ello	
2/8: Consumo y producción sostenibles		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar intervenciones, por ejemplo, mediante el intercambio de experiencias y la creación de capacidad en relación con el enfoque del ciclo de vida ✓ Integrar el consumo y la producción sostenibles en la educación y la capacitación
2/9: Prevención, reducción y reutilización de los desechos alimentarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir más información sobre la gestión de desechos, en particular sobre las tecnologías disponibles para evitar la pérdida de alimentos y facilitar la reutilización de desechos de alimentos (con la FAO) ✓ Seguir sensibilizando sobre las dimensiones ambientales del problema del desperdicio de alimentos y sobre las soluciones y buenas prácticas que podrían prevenirlo y reducirlo (con la FAO) 	
2/11: Basura plástica y microplásticos marinos		✓ Organizar y participar en campañas anuales de prevención y limpieza ambientalmente racional de la basura marina y de sensibilización sobre el problema, y apoyar y complementar las jornadas de limpieza de playas impulsadas por la sociedad civil
1/7: Fortalecer la función del PNUMA en la promoción de la calidad del aire	✓ Concienciar sobre los riesgos de la contaminación atmosférica y los diversos beneficios derivados de la mejora de la calidad del aire	

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
Mandatos relacionados con la esfera de acción 5: liderazgo		
3/4: Medio ambiente y salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar con las organizaciones que se ocupan del nexo entre el medio ambiente y la salud para evitar la duplicación y aumentar la eficacia ✓ Informar al Comité de Representantes Permanentes de las consultas que mantienen los organismos de las Naciones Unidas sobre sus actividades conjuntas en materia de cambio climático, medio ambiente y salud, en particular sobre la preparación de un plan conjunto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en la labor de los procesos intergubernamentales regionales en curso sobre el nexo entre la salud y el medio ambiente ✓ Participar activamente en el proceso de examen del Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos más allá de 2020 que tiene lugar entre períodos de sesiones ✓ Dar seguimiento a las cuestiones tratadas en la Declaración Ministerial de Marrakech sobre la Salud, el Medio Ambiente y el Cambio Climático ✓ Elaborar estrategias para aprovechar los recursos con más eficacia en todo el ciclo de vida de los productos
3/7: Basura y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzar la contribución del PNUMA a la Alianza Mundial sobre la Basura Marina ✓ Aumentar y coordinar la adopción de medidas de prevención y reducción de la basura y los microplásticos marinos y de sus efectos nocivos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar en el intercambio de conocimientos y la sensibilización, en especial mediante la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y sus centros regionales
3/9: Eliminación de la exposición al plomo en la pintura y promoción de la gestión ecológicamente racional de baterías de plomo-ácido usadas		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la elaboración de estrategias del sector privado para eliminar el uso del plomo en la pintura ✓ Cooperar en la recogida de baterías de plomo-ácido usadas para procesarlas en instalaciones de reciclado regionales o nacionales de forma idónea desde el punto de vista ambiental ✓ Ingresar en la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura ✓ Seguir prestando apoyo a la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Desechos
3/8: Prevención y reducción de la contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribuir al fortalecimiento de la cooperación regional para combatir la contaminación atmosférica y organizar círculos regionales de profesionales para la gestión de la calidad del aire ✓ Facilitar una plataforma para la cooperación y el intercambio de información y el alojamiento de recursos y herramientas en línea de creación de capacidad ✓ Evaluar las deficiencias y las oportunidades en relación con las actividades de mitigación y cooperación dirigidas a promover una respuesta común contra la contaminación atmosférica en todo el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiar la posibilidad de adherirse a las iniciativas mundiales pertinentes, como la Coalición Clima y Aire Limpio y la Iniciativa Mundial sobre el Metano, o de cooperar con ellas ✓ Participar en la cooperación regional en materia de ciencia, tecnología, políticas, medidas y mejores prácticas ✓ Intercambiar conocimientos entre los foros de cooperación regional actuales y los que puedan surgir en el futuro ✓ Promover una cooperación más estrecha entre el PNUMA y las organizaciones internacionales pertinentes para fortalecer la labor relativa a la calidad del aire

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar con la mayor eficiencia posible las contribuciones de los asociados y las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones de financiación, y las sinergias entre ellas ✓ Estrechar la cooperación intergubernamental ✓ Prestar apoyo técnico y financiero a las iniciativas regionales y nacionales
3/10: Combatir la contaminación del agua para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar con los Gobiernos en la creación de un entorno propicio para luchar contra la contaminación del agua, en particular mediante la gestión sostenible de las aguas residuales, que englobe políticas de apoyo, leyes y reglamentos, mecanismos financieros innovadores y tecnologías específicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimular la creación de plataformas dedicadas a las aguas residuales y gestión de los nutrientes para ayudar a prevenir y mitigar la contaminación del agua y proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua ✓ Aumentar la cooperación en materia de aguas transfronterizas ✓ Seguir trabajando por conducto de la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales y otros miembros de ONU-Agua y el sector privado para facilitar el logro de la meta de reducir a la mitad, antes de 2030, la cantidad de aguas residuales sin tratar que se vierten en masas de agua
3/2: Mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica en los sectores clave	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover una coordinación, una colaboración y unas sinergias sólidas en lo tocante a la incorporación de la diversidad biológica 	
3/5: Inversión en soluciones ambientales innovadoras para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar el fomento de la cooperación internacional ayudando a los países a promover soluciones ambientales innovadoras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entablar y afianzar alianzas para promover y aumentar la inversión en soluciones ambientales innovadoras
2/7: Gestión racional de los productos químicos y los desechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar con el Director General de la Organización Mundial de la Salud para potenciar la participación de esta en la resolución del problema emergente de los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes ✓ El PNUMA: Cooperar con los Gobiernos, con el sector privado, incluida la industria, y con otras organizaciones no gubernamentales para proseguir la labor relacionada con el plomo y el cadmio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Respaldar la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Desechos y tomar la iniciativa en la formación de asociaciones en esferas fundamentales de la gestión ambientalmente racional de los desechos

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
2/8: Consumo y producción sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proseguir e intensificar la labor destinada a facilitar la coordinación de las actividades, en especial mediante la aportación ininterrumpida de ayuda, análisis y datos ✓ Fortalecer las asociaciones de múltiples interesados dentro de los programas temáticos del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles y entre ellos, en especial mediante la vinculación estratégica con otras iniciativas mundiales ✓ Iniciar y reforzar las asociaciones de múltiples interesados para facilitar el intercambio y la aplicación de las mejores prácticas ✓ Buscar oportunidades de estrechar la cooperación para promover el desarrollo urbano sostenible a nivel municipal ✓ Fortalecer la cooperación entre múltiples interesados para promover las buenas prácticas ✓ Ampliar los recursos financieros para la aplicación del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar para invitar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles y seguir mejorando la presentación de información sobre sostenibilidad ✓ Representando los intereses del sector público y del privado, colaborar para establecer asociaciones y alianzas a fin de hallar formas innovadoras de construir sociedades que usen los recursos con eficiencia ✓ Movilizar contribuciones voluntarias para financiar el fondo fiduciario del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles
2/9: Prevención, reducción y reutilización de los desechos alimentarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la formulación de iniciativas de interesados múltiples centradas en la reducción y prevención de los desechos alimentarios en toda la cadena de valor de los alimentos (con la FAO) ✓ Intensificar la cooperación con otros organismos competentes de las Naciones Unidas para apoyar a los círculos de profesionales que se dedican a la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos (con la FAO) ✓ Seguir participando en las iniciativas internacionales en curso para mejorar la cuantificación de la pérdida y el desperdicio de alimentos (con la FAO) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar en el plano internacional para reducir o erradicar la pérdida de alimentos resultante de la contaminación en la etapa de producción mediante el intercambio de conocimientos técnicos y buenas prácticas
2/11: Basura plástica y microplásticos marinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar la labor realizada en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Comisión Ballenera Internacional, la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres y el Convenio para la Protección de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente de la Región del Pacífico Sur con otras actividades de ese tenor que se lleven a cabo en el marco de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar en materia de aguas transfronterizas ✓ Formar más asociaciones con el sector industrial y la sociedad civil y establecer alianzas público-privadas, sensibilizar acerca de los detritos plásticos y microplásticos marinos, promover el cambio de comportamientos y cooperar en la prevención y limpieza de los detritos plásticos marinos

Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Mandatos del PNUMA en solitario (en azul) y con asociados (en morado)	Mandatos y llamamientos a la acción de Estados miembros sin asociados (en verde) y con asociados (en amarillo)
1/5: Productos químicos y desechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la cooperación entre la secretaría provisional del Convenio de Minamata, las Secretarías de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y otras para aprovechar plenamente la experiencia y los conocimientos especializados pertinentes que puedan ayudar a los países a adherirse al Convenio ✓ Invitar al Director General de la Organización Mundial de la Salud a asumir funciones directivas en el Enfoque Estratégico y dotar a su secretaría de personal adecuado y otros recursos ✓ Estudiar el modo de apoyar a la secretaría del Enfoque Estratégico, tal vez, entre otras cosas, mediante una dotación de personal ✓ Estudiar las posibilidades de cooperación con los centros regionales de los Convenios de Basilea y Estocolmo en la ejecución de los proyectos de gestión racional de los productos químicos y los desechos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Movilizar recursos financieros para el Programa Especial a fin de apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el Convenio de Minamata y el Enfoque Estratégico ✓ Estudiar la forma de potenciar la implicación y participación en el Enfoque Estratégico de todos los interesados para afrontar los problemas nuevos ✓ Contribuir con fondos y en especie al Enfoque Estratégico ✓ Estudiar el modo de promover una red eficaz y eficiente de centros regionales de los Convenios de Basilea y Estocolmo
1/6: Detritos plásticos y microplásticos marinos		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperar con la Alianza Mundial sobre la Basura Marina en su aplicación de la Estrategia de Honolulu y facilitar el intercambio de información a través de la red en línea sobre basura marina
1/7: Fortalecer la función del PNUMA en la promoción de la calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explorar las posibilidades de fortalecer la cooperación en materia de contaminación atmosférica en el sistema de las Naciones Unidas 	

Abreviaturas: FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; SIMUVIMA/Agua, Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Anexo III

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dimensiones de la contaminación

DIMENSIONES DE LA CONTAMINACIÓN				
PRODUCTOS QUÍMICOS Y DESECHOS	ATMÓSFERA	AGUA	SUELO	MARINA Y COSTERA
Meta 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.				
Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.				
Meta 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, empezando por los países desarrollados.				
Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.				
Meta 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.				
Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.				
Meta 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.				
Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.		Meta 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.		

DIMENSIONES DE LA CONTAMINACIÓN				
PRODUCTOS QUÍMICOS Y DESECHOS	ATMÓSFERA	AGUA	SUELO	MARINA Y COSTERA
<p>Meta 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<p>Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<p>Meta 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Meta 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>
		<p>Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>Meta 6.b De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>		

Anexo IV

Medidas contra la contaminación previstas en los acuerdos ambientales multilaterales del ámbito de los productos químicos y los desechos

ACUERDO AMBIENTAL MULTILATERAL	ESFERA DE ACCIÓN				
	CONOCIMIENTOS: DATOS Y FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS PARA POLÍTICAS CON BASE EMPÍRICA	APLICACIÓN: CAPACIDAD, INCENTIVOS Y POLÍTICAS INTEGRADAS	INFRAESTRUCTURA: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIRCULARIDAD	SENSIBILIZACIÓN: ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	LIDERAZGO: MOVILIZACIÓN DE LOS INTERESADOS, DIRIGENTES Y ASOCIADOS
Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam	<p>Los Convenios son tratados mundiales jurídicamente vinculantes y dotados de base científica cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente de los productos químicos y los desechos peligrosos. Las decisiones en materia de políticas que adoptan sus órganos rectores, las Conferencias de las Partes, se sustentan en diversas evaluaciones científicas.</p> <p>Ejemplos de evaluaciones realizadas por los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directrices técnicas sobre la gestión ambientalmente racional de las corrientes de desechos y las operaciones de eliminación y otros manuales e instrumentos sobre ese tipo de gestión elaborados por grupos de expertos en el marco del Convenio de Basilea - Documentos de orientación para la adopción de decisiones elaborados por el Comité de Examen de Productos Químicos para sopesar la inclusión de sustancias nuevas en el Convenio de Rotterdam - Perfiles de riesgo y evaluaciones de la gestión de riesgos preparados por el Comité de Examen de los COP para sopesar la inclusión de sustancias nuevas en el Convenio de Estocolmo <p>Otras iniciativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La hoja de ruta “de la ciencia a la acción” prevista en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam para lograr una mayor participación de las Partes y demás 	<p>Los Convenios ofrecen conjuntos de instrumentos para la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, incluidas herramientas para realizar evaluaciones de los riesgos y los efectos y para promover incentivos económicos (por ejemplo, el conjunto de instrumentos sobre responsabilidad ampliada de los productores, las directrices técnicas y otros manuales y orientaciones del del Convenio de Basilea; o las mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para la evaluación de la gestión de riesgos de los COP propuestos para su inclusión en el Convenio de Estocolmo)</p> <p>En los Convenios se dispone la necesidad de crear capacidad y fortalecer las instituciones. La creación de capacidad compete a las Partes, los centros regionales establecidos en virtud de los Convenios de Basilea y Estocolmo, la Secretaría y las organizaciones intergubernamentales, como el FMAM en el caso del Convenio de Estocolmo. La creación de capacidad prevista en los Convenios va dirigida a las zonas de contaminación que se describen en el plan de asistencia técnica para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam en el período 2018-2021. Los ajustes al plan de asistencia técnica que se propondrán a la Conferencia de las Partes en 2019 abarcarán, entre otras cosas, la basura plástica marina. Se promueve la adopción de un enfoque</p>	<p>En el marco del Convenio de Basilea hay varias asociaciones orientadas a intercambiar conocimientos e información sobre tecnologías limpias y lecciones aprendidas y estudios de casos sobre infraestructura y a recabar la participación del sector privado en la implantación de soluciones innovadoras (por ejemplo, la Asociación sobre los Desechos Domésticos y la Asociación para la Acción en materia de Equipos de Computadoras). En su 11ª reunión, celebrada en septiembre de 2018, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea recomendó que la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea estableciera una nueva asociación sobre los desechos plásticos para dar respuesta al problema de la basura plástica marina. De ese modo podría facilitarse una elección adecuada de las tecnologías que están disponibles, y el acceso a ellas.</p>	<p>Los Convenios divulgan información sobre contaminación relacionada con los desechos y los productos químicos de los que se ocupan.</p> <p>Como parte de la evaluación de la eficacia del Convenio de Estocolmo, un programa de vigilancia mundial sobre los COP ofrece datos de vigilancia sobre la presencia de estos contaminantes en todas las regiones, a fin de detectar los cambios en sus concentraciones a lo largo del tiempo, y sobre su transporte en el medio ambiente a nivel regional y mundial.</p> <p>Las evaluaciones de los comités científicos aportan información sobre la presencia en los productos de las sustancias incluidas en los Convenios de Estocolmo y Rotterdam.</p> <p>Los informes nacionales previstos en los Convenios de Basilea y Estocolmo suministran información y datos sobre las medidas adoptadas por las Partes en aplicación de los Convenios, incluidos los datos prescritos en el Convenio de Basilea sobre los COP producidos o liberados y los desechos generados.</p> <p>El Convenio de Basilea ha elaborado un manual sobre los planes de responsabilidad ampliada que deben poner en práctica los productores para recopilar, tratar y gestionar o reciclar de manera segura los desechos resultantes de la producción y el consumo.</p> <p>Se han emprendido diversas campañas de</p>	<p>A fin de ayudar al sector industrial y a las empresas a reducir sus emisiones, los Convenios establecen reglas de juego uniformes a nivel nacional y mundial por medio de sus medidas de control, directrices y mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales.</p> <p>Las directrices técnicas del Convenio de Basilea brindan a los países el fundamento necesario para que su labor en materia de medio ambiente sea todo lo racional que exige el Convenio. Las directrices, concebidas para diversas corrientes de desechos y operaciones de eliminación, tienen por objeto ayudar a las Partes, en especial las que son países en desarrollo, a mejorar sus prácticas de gestión de desechos. Todas las directrices técnicas elaboradas y aprobadas en el marco del Convenio de Basilea pueden consultarse en el sitio web.</p> <p>En el marco del Convenio de Estocolmo se han elaborado directrices sobre mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para los COP de producción intencional y no intencional.</p> <p>Las Conferencias de las Partes y sus series de sesiones de alto nivel brindan una plataforma para alentar a los países y sus autoridades decisorias, por ejemplo, los ministros de medio ambiente, salud y agricultura, a</p>

ACUERDO AMBIENTAL MULTILATERAL	ESFERA DE ACCIÓN				
	CONOCIMIENTOS: DATOS Y FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS PARA POLÍTICAS CON BASE EMPÍRICA	APLICACIÓN: CAPACIDAD, INCENTIVOS Y POLÍTICAS INTEGRADAS	INFRAESTRUCTURA: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIRCULARIDAD	SENSIBILIZACIÓN: ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	LIDERAZGO: MOVILIZACIÓN DE LOS INTERESADOS, DIRIGENTES Y ASOCIADOS
	<p>interesados en un diálogo fundamentado que fomente la adopción de medidas con base científica en la aplicación de los Convenios</p> <p>- El mecanismo de intercambio de información que facilita el intercambio de datos y conocimientos técnicos de interés para los Convenios. Se trata de una plataforma mundial basada en los conocimientos que suministra información científica y normativa, información para la creación de capacidad e información sobre el estado de aplicación de los Convenios (perfiles de países, evaluaciones químicas, lista de expertos, sustancias alternativas y una biblioteca de legislaciones y planes nacionales)</p>	<p>intersectorial en la prestación de asistencia técnica, en particular en los sectores de la salud y la agricultura.</p> <p>Los Convenios, mediante sus disposiciones jurídicamente vinculantes, apoyan a los países en su labor de creación de marcos legislativos y regulatorios.</p> <p>Los Convenios ofrecen apoyo financiero a los países por medio de mecanismos de financiación, como el FMAM en el caso del Convenio de Estocolmo o el Programa Especial para el fortalecimiento institucional de los tres Convenios (que abarca también el Convenio de Minamata y el Enfoque Estratégico).</p>		<p>divulgación en el marco de los Convenios, como la campaña #Desintoxicación, que sigue en marcha. El tema de la Conferencia de las Partes de 2019 es “Un planeta limpio para una población sana. La gestión racional de los productos químicos y los desechos”.</p> <p>A fin de ayudar al sector industrial y a las empresas a reducir sus emisiones, los Convenios establecen reglas de juego uniformes a nivel nacional y mundial por medio de sus medidas de control, directrices y mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales.</p> <p>Las directrices técnicas del Convenio de Basilea brindan a los países el fundamento necesario para que su labor en materia de medio ambiente sea todo lo racional que exige el Convenio. Las directrices, concebidas para diversas corrientes de desechos y operaciones de eliminación, tienen por objeto ayudar a las Partes que son países en desarrollo a mejorar sus prácticas de gestión de desechos. Todas las directrices técnicas elaboradas y aprobadas en el marco del Convenio de Basilea pueden consultarse en el sitio web.</p> <p>En el marco del Convenio de Estocolmo se han elaborado directrices sobre mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para los COP de producción intencional y no intencional.</p> <p>Las Conferencias de las Partes y sus series de sesiones de alto nivel brindan una plataforma para alentar a los países y sus autoridades decisorias, por ejemplo, los ministros de medio ambiente, salud y agricultura, a luchar contra la contaminación.</p>	<p>luchar contra la contaminación.</p>

ACUERDO AMBIENTAL MULTILATERAL	ESFERA DE ACCIÓN				
	CONOCIMIENTOS: DATOS Y FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS PARA POLÍTICAS CON BASE EMPÍRICA	APLICACIÓN: CAPACIDAD, INCENTIVOS Y POLÍTICAS INTEGRADAS	INFRAESTRUCTURA: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIRCULARIDAD	SENSIBILIZACIÓN: ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	LIDERAZGO: MOVILIZACIÓN DE LOS INTERESADOS, DIRIGENTES Y ASOCIADOS
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	El Convenio es un acuerdo ambiental multilateral que se ocupa de determinadas actividades humanas que contribuyen a propagar la contaminación por mercurio. La aplicación del acuerdo contribuirá a reducir la contaminación por mercurio a nivel mundial en los próximos decenios.	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir y, cuando sea viable, eliminar el uso y las liberaciones de mercurio resultantes de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala. - Reducir las emisiones de mercurio a la atmósfera procedentes de las centrales eléctricas y calderas industriales alimentadas con carbón, determinadas operaciones de producción de metales no ferrosos, la incineración de desechos y la producción de cemento. - Eliminar o adoptar medidas para reducir el uso de mercurio en determinados productos, como baterías, interruptores, luces, cosméticos, plaguicidas y aparatos de medición, e idear iniciativas para reducir el uso de mercurio en la amalgama dental. 	<p>El Convenio prescribe el establecimiento de asociaciones con entidades privadas y el sector industrial para reducir el uso del mercurio en la producción de cloro-álcali.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir considerablemente el uso de mercurio en la fabricación de cloruro de polivinilo y poliuretano. - Reducir y, cuando sea viable, eliminar el uso de mercurio en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala. 	<p>El Convenio prescribe la prestación de asistencia técnica, el intercambio de información, la sensibilización del público y la investigación y desarrollo. También exige a las Partes que informen de las medidas adoptadas para cumplir determinadas disposiciones. El Convenio se evaluará periódicamente para valorar su eficacia en el cumplimiento de su objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente de la contaminación por mercurio. Los productos eliminados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baterías - La mayoría de los interruptores y relés - Jabones y cremas para aclarar la piel - Plaguicidas y biocidas (incluidos los biocidas de las pinturas, pero no los de las vacunas) y antisépticos de uso tópico - Aparatos de medición (barómetros, higrómetros, manómetros, termómetros y brazaletes para medir la tensión arterial) - El contenido de mercurio de la mayoría de las lámparas fluorescentes (debe ser inferior a un nivel predeterminado) 	
Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	<p>El Protocolo exige el examen del estado de la capa de ozono y los datos científicos que lo sustentan y de los efectos ambientales del agotamiento de la capa de ozono, y la búsqueda de alternativas, el cálculo de sus aspectos económicos y su aprobación.</p> <p>El examen, realizado cada cuatro años, corre a cargo de los tres grupos de evaluación establecidos en aplicación del Protocolo (el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus cinco comités de opciones técnicas, el Grupo de Evaluación Científica y el Grupo de Evaluación</p>	<p>El mecanismo financiero del Protocolo, que incluye el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, presta apoyo financiero y técnico a los países que operan al amparo del artículo 5 (países en desarrollo) por conducto de los cuatro organismos de ejecución (el PNUMA, el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial) para que ejecuten proyectos y actividades que les permitan cumplir las obligaciones dimanantes del Protocolo.</p> <p>Esos proyectos y actividades comprenden la preparación de planes de gestión para la</p>	<p>El Fondo Multilateral y el FMAM financian proyectos en las Partes que son países que operan al amparo del artículo 5 y los países con economías en transición, por ejemplo, la adopción de soluciones innovadoras y más ecológicas para sustituir las sustancias fiscalizadas que se usan en determinadas industrias y tecnologías.</p> <p>En el proceso de eliminación de las sustancias que agotan el ozono, la modificación y reconstrucción de los equipos que usan esas sustancias para sustituirlas por otras han traído consigo una mejora del funcionamiento y la eficiencia de esos equipos</p>	<p>La Secretaría del Ozono lleva a cabo campañas anuales de comunicación mundial que giran en torno al Día Internacional del Ozono (16 de septiembre). En paralelo a la celebración del trigésimo aniversario de la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal se organizan campañas especiales y se otorgan premios a los abanderados de la protección de la capa de ozono.</p> <p>Las actividades de sensibilización también se incorporan en las labores de fortalecimiento institucional y las actividades de apoyo de</p>	<p>Gracias a las sólidas y fructíferas asociaciones establecidas en todos los niveles (internacional, regional y nacional) por interesados tales como los Gobiernos, la industria y los círculos académicos (científicos, expertos e investigadores), la aplicación del Protocolo ha sido un éxito.</p>

ACUERDO AMBIENTAL MULTILATERAL	ESFERA DE ACCIÓN				
	CONOCIMIENTOS: DATOS Y FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS PARA POLÍTICAS CON BASE EMPÍRICA	APLICACIÓN: CAPACIDAD, INCENTIVOS Y POLÍTICAS INTEGRADAS	INFRAESTRUCTURA: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIRCULARIDAD	SENSIBILIZACIÓN: ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	LIDERAZGO: MOVILIZACIÓN DE LOS INTERESADOS, DIRIGENTES Y ASOCIADOS
	<p>de los Efectos Ambientales). Los grupos de evaluación también presentan informes anuales para poner a las Partes al corriente de las cuestiones que van surgiendo.</p> <p>El Protocolo también exige que los grupos de evaluación, en especial el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, evalúen determinadas cuestiones técnicas y formulen recomendaciones al respecto.</p> <p>La labor de los grupos de evaluación brinda a las Partes un fundamento importante para la adopción de decisiones con conocimiento de causa, en particular sobre el fortalecimiento del Protocolo y sus disposiciones.</p> <p>En el marco del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, el foro de Administradores de Investigaciones sobre el Ozono se reúne cada tres años para examinar los programas nacionales e internacionales de investigación y observación del ozono a fin de detectar deficiencias y recomendar formas de subsanarlas.</p>	<p>eliminación de las sustancias fiscalizadas, proyectos de reconversión industrial, el fortalecimiento institucional y las actividades de apoyo.</p> <p>Los proyectos de los países con economías en transición reciben apoyo por conducto del FMAM.</p>	<p>(por ejemplo, en el sector de la refrigeración y el aire acondicionado). Con la entrada en vigor de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, los hidrofluorocarburos se reducirán paulatinamente por motivos de seguridad y eficiencia energética.</p>	<p>las Partes que operan al amparo del artículo 5 financiadas con cargo al Fondo Multilateral. Las políticas y actividades de ámbito nacional también se ocupan de diversas tareas (actividades educativas, capacitación, difusión de información a los consumidores, etiquetado de los productos, etc.), algunas de las cuales también se incorporan en los proyectos financiados por el Fondo Multilateral.</p>	

Abreviaturas: FMAM, Fondo para el Medio Ambiente Mundial; COP, contaminantes orgánicos persistentes; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.